

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

*Plan de Desarrollo Municipal de Atzitzintla, Puebla, para el Ejercicio Fiscal
2019*



REFORMAS

| Publicación | Extracto del texto |
|--------------------|--|
| 3/dic/2019 | ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atzitzintla, de fecha 5 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ATZITZINTLA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. |

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PLAN De DESARROLLO MUNICIPAL De ATZITZINTLA, PUEBLA | 4 |
| 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | 4 |
| 2. PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA | 5 |
| 2.1 Autoridades Municipales | 5 |
| 3. MARCO JURÍDICO | 6 |
| 3.1 Metodología para la elaboración del Plan | 6 |
| 4. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL | 7 |
| 4.1 Delimitación y estructura territorial | 7 |
| 4.1.1 Localización | 7 |
| 4.1.2 Extensión | 7 |
| 4.1.3 División Política Municipal | 7 |
| 4.2 Dinámica Demográfica | 9 |
| 4.2.1 Volumen de Población | 9 |
| 4.2.2 Crecimiento | 10 |
| 4.2.3 Estructura | 11 |
| 4.2.4 Distribución de la Población en el Territorio | 12 |
| 4.2.5 Movilidad | 13 |
| 4.3 Dinámica Ambiental | 14 |
| 4.3.1 Clima | 14 |
| 4.3.2 Hidrografía | 14 |
| 4.3.3 Característica y uso de suelos | 15 |
| 4.3.4 Información de medio ambiente | 15 |
| 4.3.5 Principales Ecosistemas | 16 |
| 4.3.6 Recursos Naturales | 16 |
| 4.4 Dinámica Social | 16 |
| 4.4.1 Índice de Marginación | 16 |
| 4.4.2 Índice de Desarrollo Humano | 17 |
| 4.4.3 Medición de la pobreza | 18 |
| 4.4.4 Índice de rezago social | 20 |
| 4.4.5 Grupos vulnerables | 20 |
| 4.4.6 Identificación de Zonas de Atención Prioritaria | 22 |
| 4.4.7 Salud | 23 |
| 4.4.8 Educación | 25 |
| 4.4.9 Vivienda | 26 |
| 4.4.10 Infraestructura | 28 |
| 4.4.11 Seguridad Pública | 30 |
| 4.5 Dinámica Económica | 31 |
| 4.5.1 Valor de la producción | 31 |
| 4.5.2 Población Económicamente Activa | 32 |
| 4.5.3 Tasa de desempleo | 32 |
| 4.5.4 Cultura | 33 |
| 4.5.4.1 Atractivos turísticos | 33 |

| | |
|--|----|
| 4.5.4.2 Fiestas populares..... | 33 |
| 5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 34 |
| 5.1 Descripción de herramientas de planeación estratégicas ... | 34 |
| 5.1.1 Misión | 34 |
| 5.1.2 Visión | 34 |
| 5.1.3 Alineación..... | 35 |
| 5.1.4 Ejes de gobierno | 36 |
| 5.1.4.1 Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho..... | 36 |
| 5.1.4.1.1 Objetivos..... | 36 |
| 5.1.4.1.2 Estrategias..... | 36 |
| 5.1.4.1.4 Metas..... | 37 |
| 5.1.4.1.6 Programas, responsables y plazos de ejecución | 38 |
| 5.1.4.2 Eje 2. Atzitzintla Humana e incluyente | 39 |
| 5.1.4.2.1 Objetivo | 39 |
| 5.1.4.2.3 Líneas de acción o proyectos | 40 |
| 5.1.4.2.4 Metas..... | 41 |
| 5.1.4.3 Eje 3. Infraestructura y acciones de obra | 44 |
| 5.1.4.3.1 Objetivos..... | 44 |
| 5.1.4.3.2 Estrategias..... | 45 |
| 5.1.4.3.3 Líneas de acción o proyectos | 45 |
| 5.1.4.3.4 Metas..... | 48 |
| 5.1.4.3.6 Programas, responsables y plazos de ejecución | 49 |
| 5.1.4.4 Eje 4. Gobierno de Resultados..... | 50 |
| 5.1.4.4.1 Objetivos..... | 50 |
| 5.1.4.4.2 Estrategias..... | 50 |
| 5.1.4.4.3 Líneas de acción o proyectos | 50 |
| 5.1.4.4.4 Metas..... | 52 |
| 5.1.4.4.5 Indicadores | 52 |
| 5.1.4.4.6 Programas, responsables y plazos de ejecución | 52 |
| 5.1.5 Tablas MIR | 54 |
| Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho | 54 |
| Eje 2 Atzitzintla Humana e incluyente..... | 56 |
| Eje 3 Infraestructura y acciones de obra | 58 |
| Eje 4. Gobierno de Resultados | 60 |
| 6. ANEXOS..... | 62 |
| 6.1 Previsión de los recursos..... | 62 |
| Bibliografía..... | 64 |
| RAZÓN DE FIRMAS..... | 66 |

PLAN De DESARROLLO MUNICIPAL De ATZITZINTLA, PUEBLA

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con el desafío de promover el progreso de nuestro municipio de Atzitzintla, en donde prevalezca la justicia y la equidad, la procuración de los servicios públicos de calidad y la honestidad de sus servidores públicos, donde predomine el respeto y la equidad de género responsable; así como la prevención y erradicación de la corrupción, sean el sello característico de nuestra gestión gubernamental, donde los graves problemas existentes se solucionen de manera eficaz, humana y responsable, asegurando el pleno respeto al estado de derecho, ubicando al municipio en tierras de prosperidad y alta competitividad.

Por lo anterior es importante contar con las herramientas adecuadas que permitan de manera obligatoria, la inclusión de la opinión pública, a fin, de razonar las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Es así que presentamos el Plan Municipal de Desarrollo siendo el instrumento rector en la planeación de acciones para el desarrollo de nuestro municipio durante el periodo 2018-2021. Mismo que desglosa los programas y acciones que en su conjunto; Gobierno y Ciudadanos fomentaran la prosperidad de nuestro Atzitzintla.

Fruto de esta estrategia es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración que me enorgullece presidir presenta a la sociedad en general, diseñado con una visión innovadora cuyas alternativas y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación amplio que nos permitirá tener el municipio que todos queremos. Al haber surgido de una sociedad proactiva, el Plan Municipal de Desarrollo será una herramienta viva y dinámica, que deberá evolucionar y adaptarse a los cambios en la sociedad de nuestro municipio.

Este documento se incluye un diagnóstico, se define la Misión, la Visión y las políticas estratégicas que concretarán las acciones de la presente Administración Municipal.

Para concretar las prioridades municipales propuestas por la Ciudadanía se han definido cuatro ejes rectores de las acciones del Gobierno Municipal para trabajar en la construcción de un Atzitzintla unido.

C. José Joaquín López Castillo

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Atzitzintla, Puebla

2. PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA

Me es una grata distinción en presentar el Plan de Desarrollo Municipal, instrumento que responde a los requerimientos de la Ley de Planeación del Estado de Puebla y a las exigencias solicitadas por los pobladores de Atzitzintla hacia metas claras y concretas, mismas que se ejecutarán con el esfuerzo de un equipo de funcionarios sensibles a las necesidades y problemáticas de los habitantes de nuestro municipio.

De esta manera, presento el Plan Municipal de Desarrollo desde el inicio de la administración, siendo un documento con objetivos específicos, metas concretas, estrategias inteligentes y acciones viables, mismas que fueron conformadas a partir de las demandas y sugerencias de la ciudadanía.

Las políticas públicas no deben hacerse más desde los escritorios, ni de arriba hacia abajo, sino en atención a lo que la gente necesita y demanda. Nuestro Plan de Desarrollo habrá de normar de manera ordenada y precisa el trabajo del municipio en los próximos tres años.

Con honestidad, transparencia, rendición de cuentas y vocación de servicio; en un marco de corresponsabilidad, el Ayuntamiento ejercerá el Plan Municipal de Desarrollo en beneficio de los habitantes y las familias de nuestro municipio, por lo que su participación en el quehacer público, será vital para hacer de nuestro municipio un lugar excepcional para los pobladores de Atzitzintla.

H. Ayuntamiento de Atzitzintla, Puebla.

Enero 2019

2.1 Autoridades Municipales

| NOMBRE | CARGO |
|---------------------------------|---|
| C. JOSÉ JOAQUÍN LÓPEZ CASTILLO | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL |
| C. FABIÁN VEGA MATEOS | REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL |
| C. BASILIO MIGUEL CUEVAS BRENES | REGIDOR EN LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL |
| C. AIDEET DE ROSAS HUERTA | REGIDORA EN LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA |

| | |
|-----------------------------------|---|
| C. ARMANDO ROMERO HERNÁNDEZ | REGIDOR EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS |
| C. TEÓFILA RIVERA DEL CARMEN | REGIDOR EN LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA |
| C. TERESA ALADINO ESCOBAR | REGIDORA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES |
| C. MARÍA FÁTIMA ROSSETE GUTIERREZ | REGIDORA EN LA COMISIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES |
| C. ZENAIDA CARMONA SÁNCHEZ | REGIDORA EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO |
| C. MARÍA JUDITH QUINTERO ROMERO | SÍNDICO MUNICIPAL |

3. MARCO JURÍDICO

3.1 Metodología para la elaboración del Plan

Desde un comienzo, el Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de Atzitzintla se elaboró apegado a lo establecido en los Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Puebla y presentados por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (COPLADE).

Por lo anterior se hace necesario realizar como una primera etapa, la elaboración de un diagnóstico general del municipio a partir de la información concebida por fuentes secundarias oficiales, posteriormente, para la identificación de los problemas y necesidades se acudió a la Participación Ciudadana, que en conjunto con los integrantes del Cabildo Municipal, funcionarios municipales y elementos de policía, representantes de comunidades agrícolas, diferentes actores relevantes que existen al interior del municipio y personas que tuvieron el interés en participar activamente para el diagnóstico general.

Considerando que al identificarse las necesidades, las áreas de oportunidad para la mejora del municipio, en un trabajo conjunto con el cabildo municipal, finalmente se procesaron los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que en el presente Plan se exhiben.

4. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

(Análisis Socioeconómico Sustentado en Información Estadística Oficial)

4.1 Delimitación y estructura territorial

4.1.1 Localización

El municipio de Atzitzintla, se localiza en la parte Centro-Este del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 54' 42" y 18° 58' 48" de Latitud Norte y los meridianos 97° 14' 36" y 97° 22' 36" de Longitud Occidental.

Colinda al Norte con Chalchicomula de Sesma, al Sur con Esperanza, al Este con el Estado de Veracruz y al Oeste con Chalchicomula de Sesma.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.1.2 Extensión

Tiene una superficie de 133.12 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el 126° lugar con respecto a los demás municipios del Estado.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.1.3 División Política Municipal

El municipio pertenece al Distrito Local Electoral XIX y al Distrito Federal Electoral VIII; ambos con cabecera Distrital en Ciudad Serdán y al Distrito Judicial IV de Chalchicomula de Sesma.

Pertenece a la región socioeconómica III con cabecera en Ciudad Serdán, con jurisdicción sanitaria (SSA) 04 y a la CORDE educativa (SEP) 04 con sede en Libres.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

El municipio cuenta con las siguientes localidades (se presenta la cabecera y juntas auxiliares):

| No. | Clave | Localidad | Población Total 2010 | Actividad Preponderante |
|-----|-----------|--|----------------------|---|
| 1 | 210230001 | Atzitzintla | 3170 | De ámbito urbano, su principal actividad económica es la Agricultura. |
| 2 | 210230002 | San Juan Huiloapan | 503 | Agricultura |
| 3 | 210230003 | Paso Carretas | 1074 | Agricultura |
| 4 | 210230004 | Plan del Capulín | 482 | Agricultura |
| 5 | 210230005 | San Manuel de la Sierra | 171 | Agricultura |
| 6 | 210230006 | San Miguel Sesma | 1 | Agricultura |
| 7 | 210230007 | Santa Cruz Cuyachapa | 509 | Agricultura |
| 8 | 210230008 | Santa Cruz Texmalaquilla | 1190 | Agricultura |
| 9 | 210230009 | Toluca | 300 | Agricultura |
| 10 | 210230010 | Guadalupe Xochiloma | 477 | Agricultura |
| 11 | 210230011 | San José el Despacho (Despacho Aserradero) | 248 | Agricultura |
| 12 | 210230012 | San Juanero | 92 | Agricultura |
| 13 | 210230013 | Los Chávez | 41 | Agricultura |
| 14 | 210230014 | Tlacotlale | 5 | Agricultura |
| 15 | 210230015 | Los Sánchez (Los Chinos) | 7 | Agricultura |
| 16 | 210230016 | Temaxcalapa | 2 | Agricultura |
| 17 | 210230017 | Los Vélez | 0 | Agricultura |
| 18 | 210230018 | Atzitzintla | 0 | Agricultura |

| | | | | |
|----|-----------|---|----|-------------|
| 19 | 210230019 | Atzitzintla | 5 | Agricultura |
| 20 | 210230020 | Chichipica | 55 | Agricultura |
| 21 | 210230021 | La Loma | 0 | Agricultura |
| 22 | 210230022 | El Marín (Guadalupe) | 0 | Agricultura |
| 23 | 210230023 | San Antonio el Alto (Rancho Montiel) | 76 | Agricultura |

La población total del municipio en 2010 fue de 8,408 personas, integrada por 4,290 mujeres y 4,118 hombres.

(Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, INEGI-SEDESOL, 2013)
(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.2 Dinámica Demográfica

4.2.1 Volumen de Población

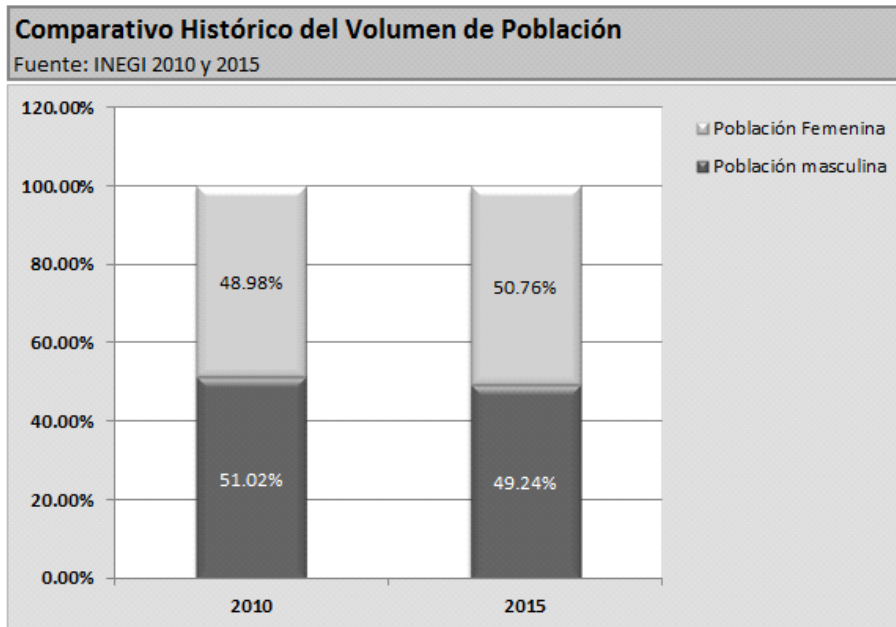
En el Municipio de Atzitzintla se tiene una población total de 8,408 habitantes, siendo de éste de 4,290 hombres y 4,118 mujeres, según datos del INEGI 2010 siendo un porcentaje de 48.98% hombres y 51.02% mujeres¹.

(Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, INEGI-SEDESOL, 2013)

La densidad de población es un índice que mide el volumen de población con respecto al territorio; se calcula dividiendo el número de habitantes por el área considerada ($\text{Densidad} = \text{Población} / \text{Superficie}$) teniendo como resultado en el municipio 63.16 habitantes por kilómetro cuadrado.

¹ **Nota:** El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó a través de su “Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2017”, apartado 3.2 “Población total por municipio según sexo al 15 de marzo de 2015” que el total de población del municipio de Atzitzintla a esa fecha, es de **9,344 habitantes**, integrado por **4,601 hombres y 4,743 mujeres**, representando un porcentaje del **49.24% de hombres y 50.76% de mujeres**. Teniendo como resultado un aumento en el municipio del **70.19 habitantes por kilómetro cuadrado**.

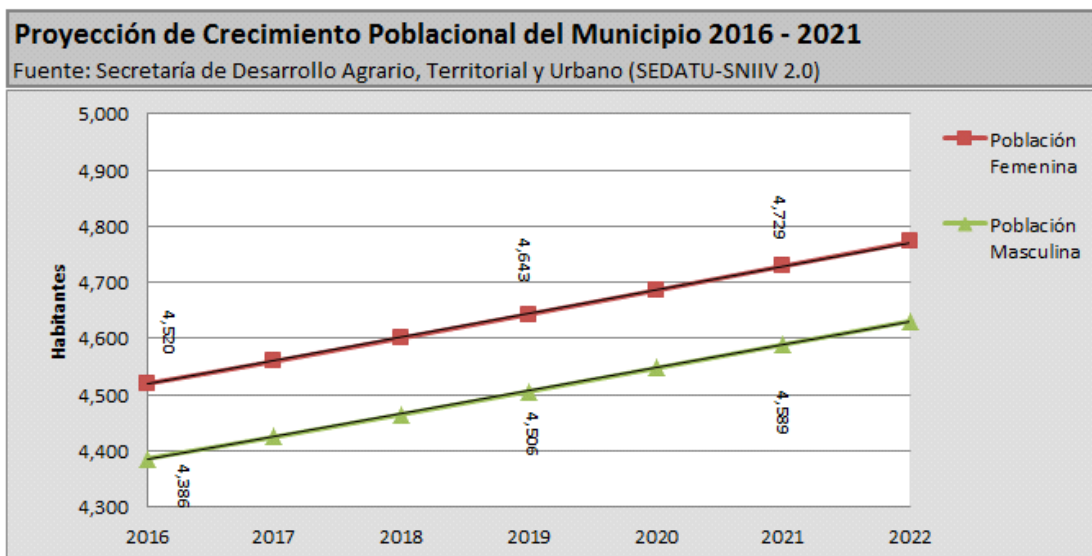
(INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015, 2017)



4.2.2 Crecimiento

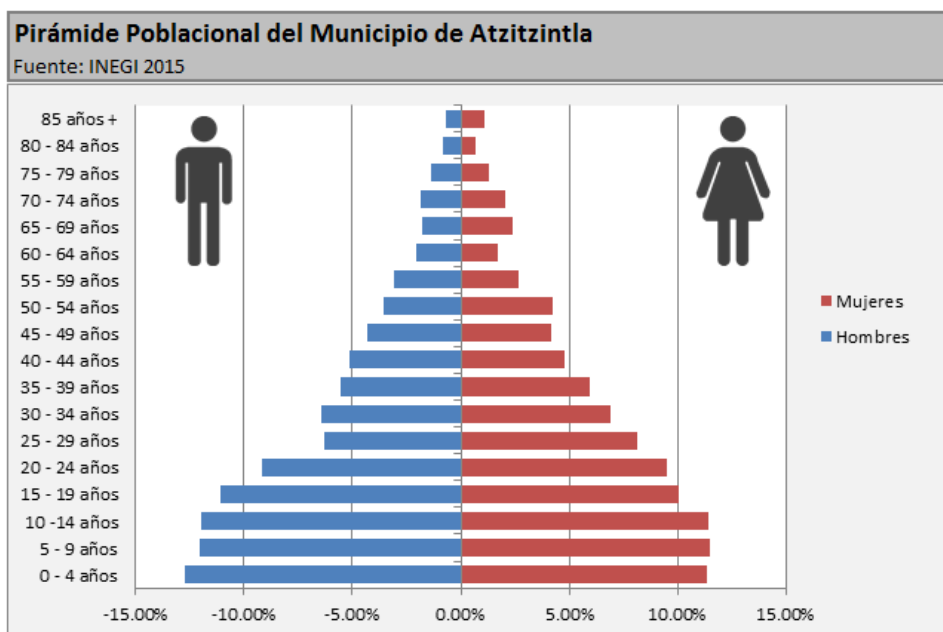
De acuerdo a información generada por el INEGI 2010 y 2015, en el Municipio de Atzitzintla se tiene registrado en el 2010 una población de 8,408 habitantes siendo hombres 4,118 y mujeres 4,290; en el 2015 se tiene registrada una población de 9,344 habitantes donde 4,601 son hombres y 4,743 mujeres; según la proyección de la población generada por el Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda, para el 2019, en el municipio se espera tener un crecimiento en la población, teniendo un total de la población de 15,676 con aproximadamente 7,386 hombres y 8,290 mujeres.

(Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIV 2.0, (SEDATU-CONAVI).)



4.2.3 Estructura

La población del municipio de Atzitzintla se conforma según datos del INEGI 2015, de la siguiente manera:



La población total es de 9,344 habitantes, donde se tiene una población joven de 3,316 habitantes en la edad de menos de 5 hasta 14 años donde 1,690 habitantes son hombres y 1,626 habitantes son mujeres, teniendo un porcentaje promedio del 35.49% de la población total. Existe también una población adulta de 5,369 habitantes en la edad de 15 hasta 64 años, donde 2,610 habitantes son hombres y

2,759 habitantes son mujeres teniendo un porcentaje de 57.46%. Se muestra una población de adultos en plenitud de 65 y más de 659 habitantes donde 301 son hombres y 358 son mujeres, teniendo un porcentaje de 7.05% del total de la población.

4.2.4 Distribución de la Población en el Territorio

El municipio de Atzitzintla cuenta con 22 localidades y una cabecera municipal, teniendo la cabecera municipal de Atzitzintla con el mayor número de población del total que conforma el municipio, como se muestra en la siguiente tabla con datos del INEGI 2010. Se presentan las localidades con más de 10 habitantes:

| No. | Tipo de localidad | Clave | Localidad | Población Total 2010 | Población Masculina | Población Masculina (%) | Población Femenina | Población Femenina (%) |
|-----|--------------------|-----------|--------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|------------------------|
| 1 | Cabecera Municipal | 210230001 | Atzitzintla | 3,170 | 1,561 | 37.91% | 1,609 | 37.51% |
| 2 | Junta Auxiliar | 210230002 | San Juan Huiloapan | 503 | 235 | 5.71% | 268 | 6.25% |
| 3 | Junta Auxiliar | 210230003 | Paso Carretas | 1,074 | 529 | 12.85% | 545 | 12.70% |
| 4 | Junta Auxiliar | 210230004 | Plan del Capulín | 482 | 226 | 5.49% | 256 | 5.97% |
| 5 | Junta Auxiliar | 210230005 | San Manuel de la Sierra | 171 | 90 | 2.19% | 81 | 1.89% |
| 6 | Junta Auxiliar | 210230006 | San Miguel Sesma | 1 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| 7 | Junta Auxiliar | 210230007 | Santa Cruz Cuyachapa | 509 | 237 | 5.76% | 272 | 6.34% |
| 8 | Junta Auxiliar | 210230008 | Santa Cruz Texmalaquilla | 1,190 | 580 | 14.08% | 610 | 14.22% |
| 9 | Junta Auxiliar | 210230009 | Toluca | 300 | 148 | 3.59% | 152 | 3.54% |
| 10 | Junta Auxiliar | 210230010 | Guadalupe Xochiloma | 477 | 230 | 5.59% | 247 | 5.76% |

| | | | | | | | | |
|----|----------------|-----------|--|-----|-----|-------|-----|-------|
| 11 | Junta Auxiliar | 210230011 | San José el Despacho (Despacho Aserradero) | 248 | 133 | 3.23% | 115 | 2.68% |
| 12 | Junta Auxiliar | 210230012 | San Juanero | 92 | 44 | 1.07% | 48 | 1.12% |
| 13 | Junta Auxiliar | 210230013 | Los Chávez | 41 | 21 | 0.51% | 20 | 0.47% |
| 14 | Junta Auxiliar | 210230014 | Tlacotlale | 5 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| 15 | Junta Auxiliar | 210230015 | Los Sánchez (Los Chinos) | 7 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| 16 | Junta Auxiliar | 210230016 | Temaxcalapa | 2 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| 17 | Junta Auxiliar | 210230017 | Los Vélez | 0 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| 18 | Junta Auxiliar | 210230018 | Atzitzintla | 0 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| 19 | Junta Auxiliar | 210230019 | Atzitzintla | 5 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| 20 | Junta Auxiliar | 210230020 | Chichipica | 55 | 28 | 0.68% | 27 | 0.63% |
| 21 | Junta Auxiliar | 210230021 | La Loma | 0 | 7 | 0.17% | 6 | 0.14% |
| 22 | Junta Auxiliar | 210230022 | El Marín (Guadalupe) | 0 | 4 | 0.10% | 3 | 0.07% |
| 23 | Junta Auxiliar | 210230023 | San Antonio el Alto (Rancho Montiel) | 76 | 45 | 1.09% | 31 | 0.72% |

| | | | | | |
|------------------|-------|-------|---------|-------|---------|
| Total Población: | 8,408 | 4,118 | 100.00% | 4,290 | 100.00% |
|------------------|-------|-------|---------|-------|---------|

Fuente: (INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)

4.2.5 Movilidad

Según datos del INEGI 2010, en el municipio tiene una población total de 8,408 habitantes, pero de igual forma existe población nacida en otra ciudad que son 520 personas quedando un porcentaje de

6.18% de población migrante, población que no fue registrada en el municipio. Que en comparación con la población de la ciudad de Puebla, se obtiene una población nacida en otra ciudad son 531,496 personas dando como resultado un 9.20% de población migrante del total de población.

| Municipio | Localidad | Población total | Población nacida en otra entidad | Porcentaje de población migrante en el municipio | Población masculina nacida en otra entidad | Población femenina nacida en otra entidad |
|-------------------|-------------------------------|-----------------|----------------------------------|--|--|---|
| Entidad de Puebla | Total de la entidad de Puebla | 5,779,829 | 531,496 | 9.20% | 238,069 | 293,427 |
| Atzitzintla | Total del Municipio | 8,408 | 520 | 6.18% | 194 | 326 |

Fuente: (INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)

4.3 Dinámica Ambiental

4.3.1 Clima

En el municipio se presenta incremento de humedad y disminución de temperatura conforme se avanza hacia la sierra; se identifican dos climas:

Clima semiseco templado con lluvias en verano y escasas a lo largo del año. Se presenta en las zonas correspondientes a los llanos de San Andrés.

Clima templado subhúmedo con lluvias en verano; este clima se presenta en las primeras estribaciones del volcán Citlaltépetl, al oriente en una franja ancha que viene de norte a sur y en las partes más elevadas del municipio.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.3.2 Hidrografía

El municipio pertenece a la cuenca del río Blanco y a la del Papaloapan.

Carece de ríos de importancia, sólo unos cuantos arroyos, provenientes del volcán Citlaltépetl, lo recorren de norte a sur; algunos se encauzan hacia el sur y forman parte de la cuenca del Papaloapan, como el Toro Pinto y el Atzitzintla, en tanto que otros

como El Encino se dirigen hacia el oriente, donde desenvocan en el río Blanco.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.3.3 Característica y uso de suelos

Se pueden identificar solo dos grupos de suelos:

Andosol: es el suelo predominante, cubre las estribaciones del Citlaltépetl, presenta fase lítica profunda.

Regosol: cubre el poniente del municipio, lo que constituye las últimas estribaciones del Citlaltépetl y el inicio de los llanos de San Andrés. Presenta en ocasiones fase gravosa de roca o tepetate.

La mayor parte del territorio está destinada a la Agricultura de temporal.

En el oriente se encuentra tierra negra y al poniente tierra arenosa.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.3.4 Información de medio ambiente

En su orografía, el municipio se inicia propiamente en las estribaciones del volcán Citlaltépetl (Cerro de la Estrella); éste es un enorme cono simétrico cuya pendiente no tiene discontinuidades, por lo que desciende rápidamente a la llanura costera al oriente y al sur, dando la impresión de que el cono se levanta desde la llanura.

El relieve del municipio muestra su mayor altura en las estribaciones mencionadas, y va descendiendo de una manera fuerte pero continua, en dirección noroeste-sureste, así se presenta un declive de 1,300 metros en menos de 10 kilómetros.

Cuando el declive se vuelve menos brusco, se puede considerar como el inicio de los Llanos de San Andrés, planicie oriental de la Meseta Poblana, al pie de la serranía en que se encuentra el volcán Citlaltépetl, se identifica como una superficie arenosa caracterizada por la depresión volcánica lacustre que forma.

En el municipio, los llanos ocupan una superficie reducida al suroeste.

El relieve es bastante accidentado; no se identifican zonas planas; algunos accidentes de importancia son el Cerro de Cicintépetl; con una altura de 3,250 metros sobre el nivel del mar, presenta el aspecto de un pequeño volcán extinguido a juzgar por su clima crateriforme.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.3.5 Principales Ecosistemas

El municipio tiene zonas en donde se presentan bosques de pinos, pastizales, matorrales desérticos rosetófilos; al norte bosque de oyameles, en las estribaciones del volcán Citlaltépetl.

Es evidente que las áreas para Agricultura de temporal, han crecido a costa de los bosques de pinos y oyameles, de los cuales quedan muy pocos.

En fauna el municipio cuenta con especies como el gato montés, ardilla, coyote, zorra, conejo, comadreja, mapache, tlalcoyote, águilas, gavilanes, lechuza, búhos, víbora de cascabel, escorpión verde y amarillo y aves silvestres de especies diferentes.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.3.6 Recursos Naturales

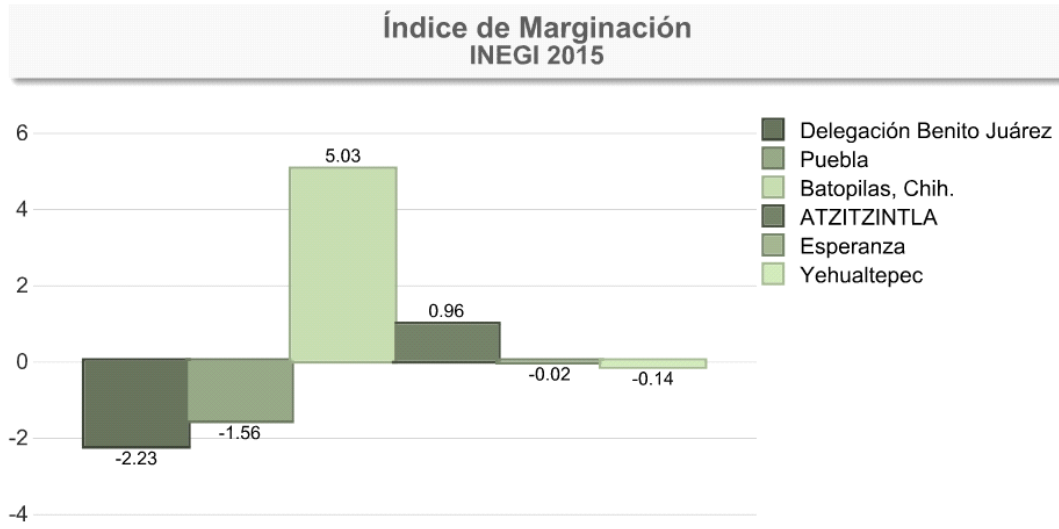
Explotación de madera, en la zona boscosa del ejido de Atzitzintla.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.4 Dinámica Social

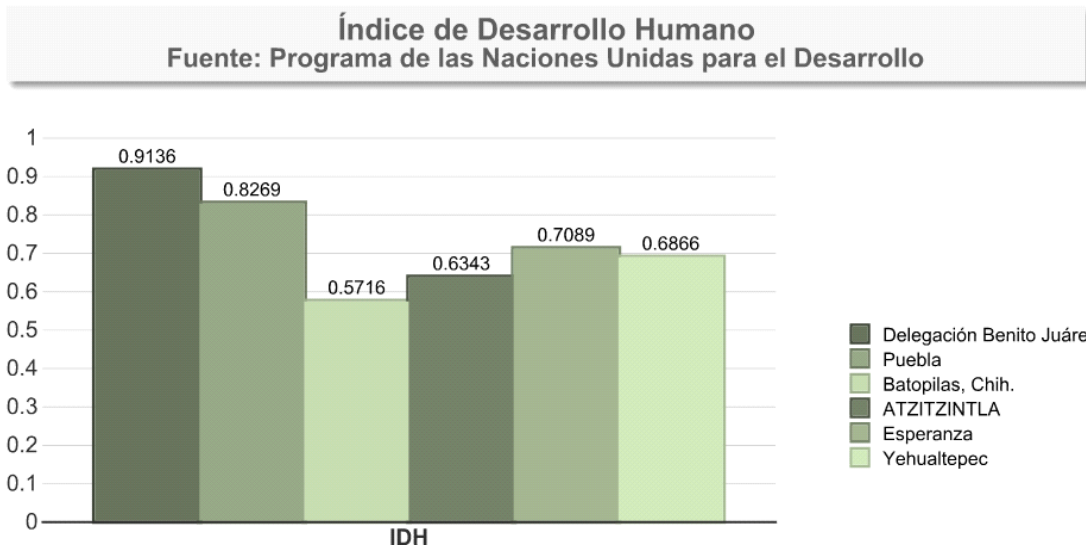
4.4.1 Índice de Marginación

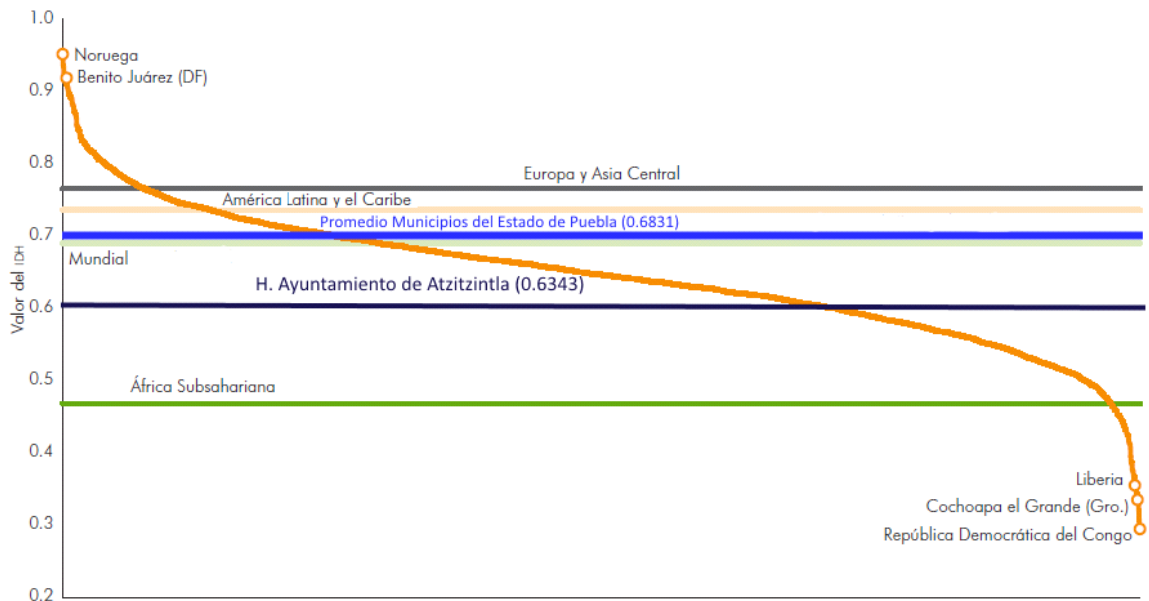
El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015) informó de los índices de marginación de la población teniendo para el Municipio de Atzitzintla un índice de 0.96 donde representa un grado de marginación alto, posicionándose en el lugar 423 que ocupa en el contexto nacional y 36 en el estado. Se hace una comparación del municipio con otros como lo son el municipio de Benito Juárez del Distrito Federal, el municipio de Batopilas en el estado de Chihuahua y los municipios vecinos de Esperanza y Yehualtepec en el estado de Puebla.



4.4.2 Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. En el municipio de Atzitzintla, el índice de desarrollo humano en 2010 es de 0.6343, tomando a consideración los tres parámetros mencionados anteriormente, de igual forma se hace la comparación con diferentes municipios y entidades, como se muestra en la gráfica siguiente. También se realiza el mismo ejercicio a nivel internacional incluyendo el Municipio de Atzitzintla en un gráfico de IDH internacional para una mejor contextualización.



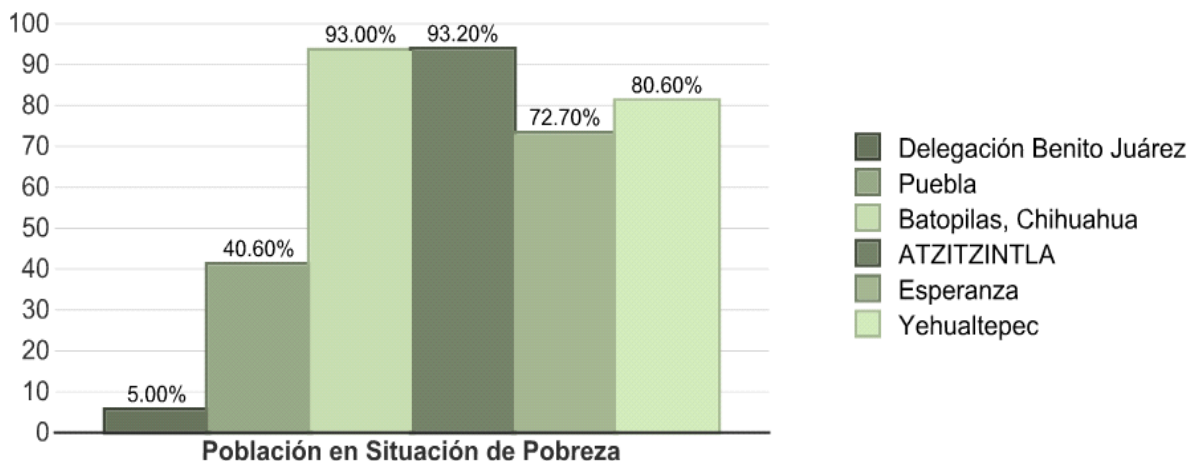


Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, INUI, México, con base en INUI (2013).

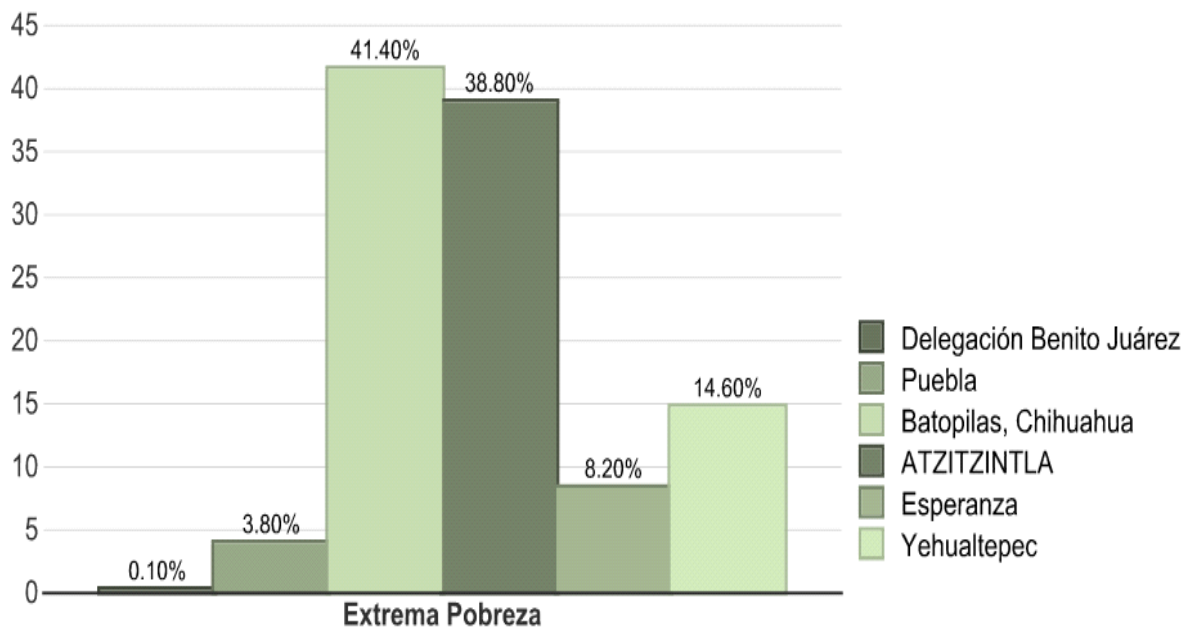
4.4.3 Medición de la pobreza

En el municipio existe población en situación de pobreza y de pobreza extrema. El CONEVAL (Pobreza municipal 2015) emite información correspondiente a este rubro, mostrando indicadores de pobreza en el país. El Municipio de Atzitzintla presenta un total de 93.2% de población en situación de pobreza correspondiendo un 38.8% de población en situación de extrema pobreza. Se compara el resultado con Puebla que tiene un 40.6% de población en situación de pobreza correspondiendo un 3.8% en situación de pobreza extrema, al mismo tiempo se realiza la comparación con otras entidades:

Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Fuente: CONEVAL 2015



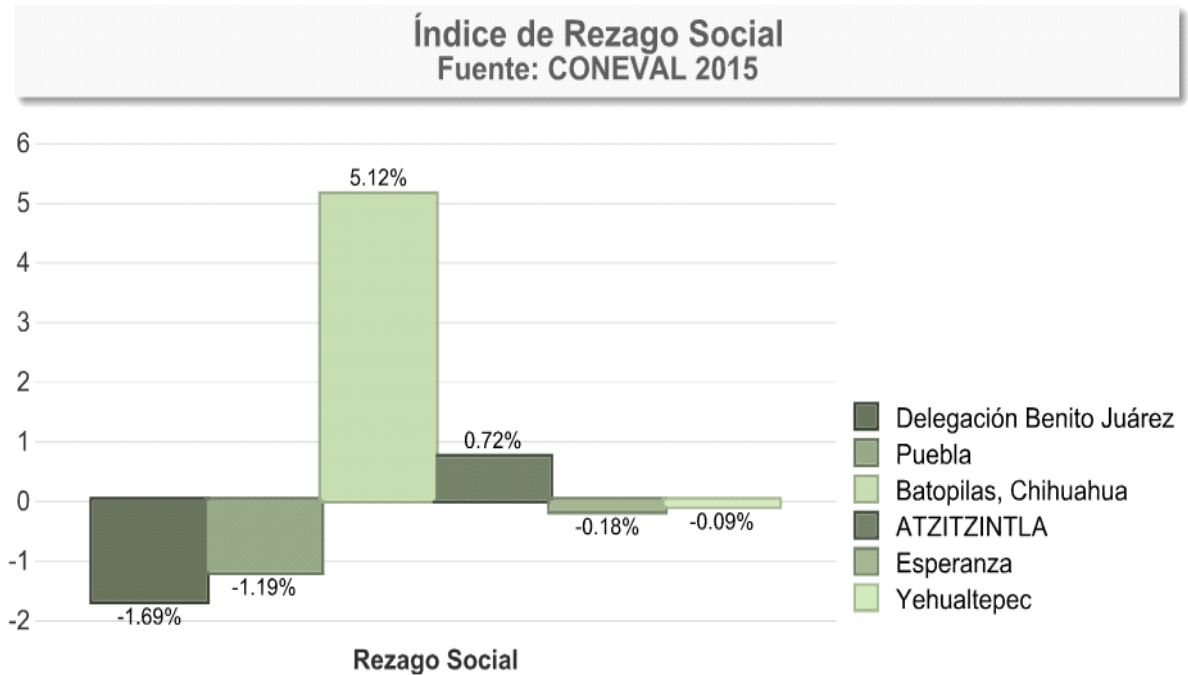
Porcentaje de Población en Situación de Extrema Pobreza Fuente: CONEVAL 2015



(Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL | Pobreza municipal 2010)

4.4.4 Índice de rezago social

La siguiente gráfica nos muestra el Índice de Rezago Social en el municipio que en el 2015 fue de 0.7203972 teniendo un grado de rezago social alto, ocupando el lugar 518 en el contexto nacional, se puede comparar la información de dicho índice con Puebla que tiene un -1.193344, de igual forma se compara con otros municipios y entidades.



4.4.5 Grupos vulnerables

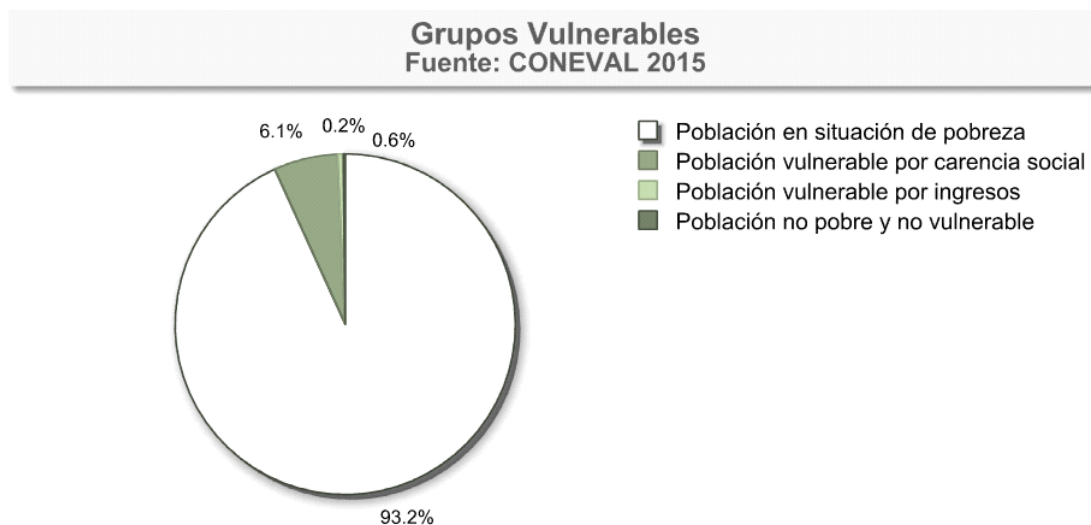
Son aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

Considerando la población en situación de pobreza que representa el 93.2%, en el municipio existen otros grupos, como son la población vulnerable por carencia social, la población vulnerable por ingresos y aquella población que no es pobre y no vulnerable, representando éste último el 0.2%.

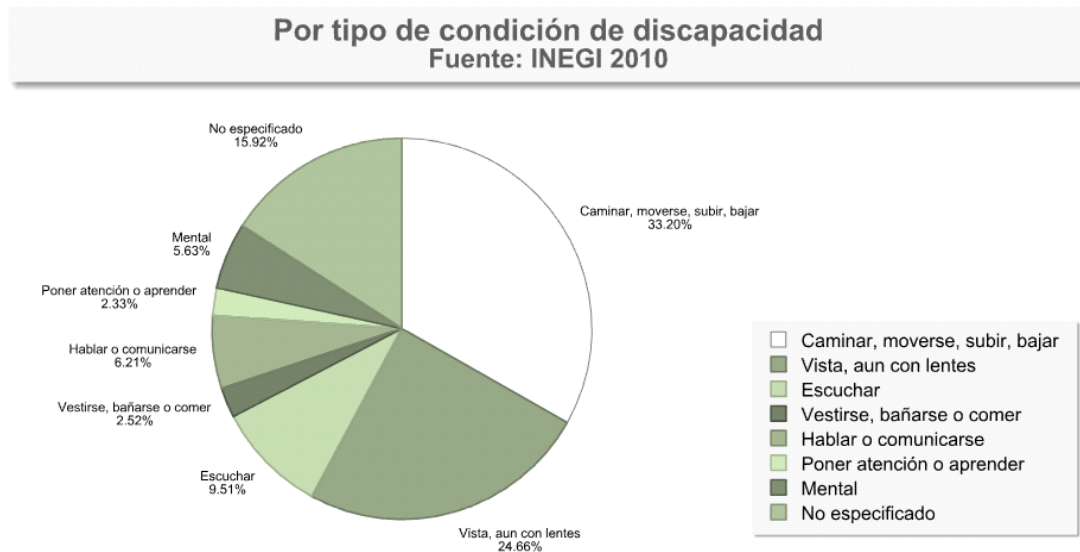
La población vulnerable por carencia social es aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior

a la línea de bienestar, quienes representan el 6.1% del total de la población.

La población vulnerable por ingresos, se refiere a aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar, los cuales representan el 0.6% del municipio.



En la población tenemos personas con limitación en algún tipo de discapacidad, siendo el 33.20% la población con limitación para caminar o moverse, el 24.66% personas con limitaciones para ver, aun usando lentes; 6.21% las personas con limitaciones para hablar, comunicarse o conversar; el 9.51% de la población tiene limitaciones para escuchar; un 2.52% de la población en el municipio tiene limitaciones para vestirse, bañarse o comer; existe en la población un 2.33% con limitaciones para poner atención o aprender cosas sencillas y un 5.63% de la población en el municipio que padece alguna limitación mental.



4.4.6 Identificación de Zonas de Atención Prioritaria

Para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se sugiere considerar información que cubra los indicadores que menciona la Ley General de Desarrollo Social. Por tal motivo, y de acuerdo con los diferentes niveles de desagregación estatal o municipal disponible, el CONEVAL recomienda utilizar, por lo menos, alguno de los indicadores contenidos en las fuentes de información.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social recomienda que en la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se otorgue prioridad a aquellas entidades y Municipios que presentan índices elevados de rezago social, marginación o ambas condiciones, así como altos niveles en la incidencia y número de personas en pobreza alimentaria o pobreza multidimensional extrema.

Asimismo, se recomienda que la determinación de zonas de atención prioritaria utilice la información diferenciada por ámbito rural y urbano para los indicadores en los que exista dicha información. El CONEVAL dará seguimiento a estos y otros indicadores con el fin de evaluar el avance que en materia de desarrollo social se tenga en el país.

La localidad de Santa María Atzitzintla es considerada como zona de atención prioritaria para el municipio.

| ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2018 | | |
|---|-------------|------------------|
| Diario Oficial de la federación (29/Nov/2017) | | |
| Municipio | Localidad | AGEB |
| Atzitzintla | Atzitzintla | 0045, 005A, 0064 |

(DOF - DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018.)

4.4.7 Salud

Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Existen en el municipio 9,344 derechohabientes a servicios de salud en la población, 1.17% pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social, 0.49% al ISSSTE, el 0.11% a PEMEX o a la Defensa Nacional, 0.56% a Instituciones Privadas, un 0.05% afiliado a otras instituciones y el 19.40% sin derechohabiencia a los servicios de salud; el 98.05% son familias beneficiadas por el seguro popular o para una Nueva generación en el municipio; siendo estos datos del año 2015 proporcionados por el INEGI;

| DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD. | | |
|---|-------------|--------|
| INEGI (15/MAR/2015) | | |
| Condición de afiliación (Porcentaje) | Atzitzintla | Puebla |
| IMSS | 1.17 | 49.84 |
| ISSSTE e ISSSTE estatal | 0.49 | 9.29 |
| PEMEX o Defensa o Marina | 0.11 | 0.87 |
| Seguro Popular o Para una Nueva Generación | 98.05 | 37.23 |
| Institución Privada | 0.56 | 3.91 |

| | | |
|------------------|-------|-------|
| Otra Institución | 0.05 | 1.28 |
| No afiliada | 19.40 | 21.15 |
| No especificada | 0.12 | 0.29 |

Fuente: (INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.), Cuadro 5.1

Se tienen en el municipio 8 unidades médicas de consulta externa: 3 en el IMSS-PROSPERA, 4 en la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) y 1 en el DIF. Siendo estos datos proporcionados por el INEGI 2015:

| Unidades Médicas | Atzitzintla | Puebla |
|----------------------------------|-------------|--------|
| Total: | 3 | 125 |
| De consulta externa: | 3 | 110 |
| IMSS | 0 | 12 |
| ISSSTE | 0 | 10 |
| PEMEX | 0 | 1 |
| ISSSTEP | 0 | 17 |
| IMSS-PROSPERA | 2 | 5 |
| SSA | 1 | 51 |
| DIF | 0 | 14 |
| De hospitalización general | 0 | 8 |
| IMSS | 0 | 4 |
| SEDENA | 0 | 1 |
| SSA | 0 | 2 |
| HU-BUAP | 0 | 1 |
| De hospitalización especializada | 0 | 7 |
| IMSS | 0 | 2 |
| ISSSTE | 0 | 1 |
| ISSSTEP | 0 | 1 |

| | | |
|-----|---|---|
| SSA | 0 | 3 |
|-----|---|---|

Fuente: (INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.) Cuadro 5.6

4.4.8 Educación

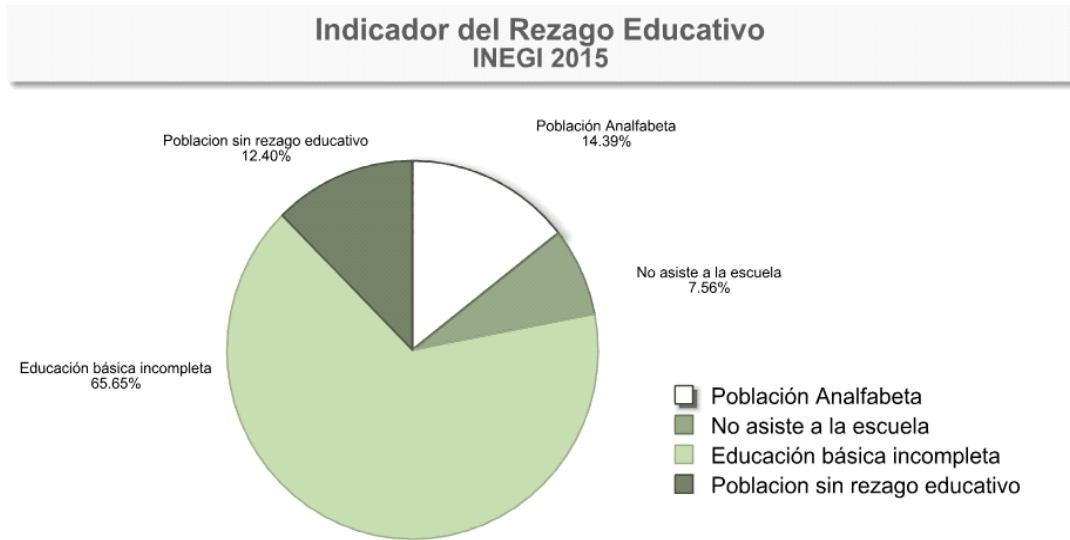
En el tema de educación, el municipio cuenta con una población estudiantil de 4903 estudiantes, que asisten en diferentes niveles educativos: para las edades de entre 3 a 5 años una población con 690 en nivel Preescolar, entre las edades de 6 a 12 años con 2457 a nivel de Primaria, entre las edades de 12 a 15 años se cuenta con 1269 a nivel de Secundaria y entre las edades de 15 a 18 años con 487 en nivel de educación Media Superior.

Cabe agregar que del ciclo escolar 2016/17 se promovieron 4800 alumnos y egresaron 1186; conforme se describe en la siguiente tabla:

| Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos y nivel educativo. | | | |
|--|---------------------|--------------------|-------------------|
| Ciclo escolar 2016/17. | | | |
| Municipio / Nivel | Alumnos existencias | Alumnos Promovidos | Alumnos Egresados |
| Atzitzintla | 2572 | 2494 | 687 |
| Preescolar (3 y 5 años) | 455 | 455 | 227 |
| Primaria (6 a 12 años) | 1277 | 1274 | 210 |
| Secundaria (12 a 15 años) | 546 | 521 | 188 |
| Bachillerato general (15 a 18 años) | 294 | 244 | 62 |

Fuente: Actualización encuesta INEGI 2017 (Cuadro 6.12)

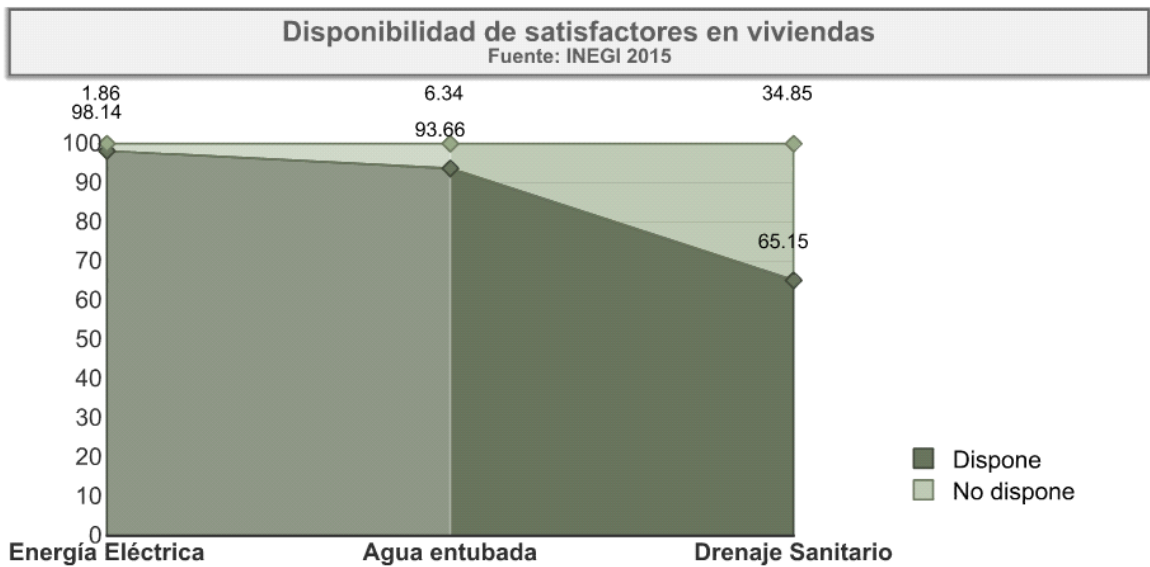
En el municipio de Atzitzintla se tiene un rezago educativo que afectó la población de 9,344 habitantes, mismos que presentaron esta carencia social siendo 14.39% la población de 15 años o más analfabeta, 7.56% la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y el resto de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.



4.4.9 Vivienda

En el 2015 según datos del INEGI, existen 2,097 viviendas particulares habitadas dentro del municipio, siendo 9,344 personas el número de ocupantes en viviendas, siendo de 4.46 personas el promedio de ocupantes por vivienda.

Fuente: (INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)

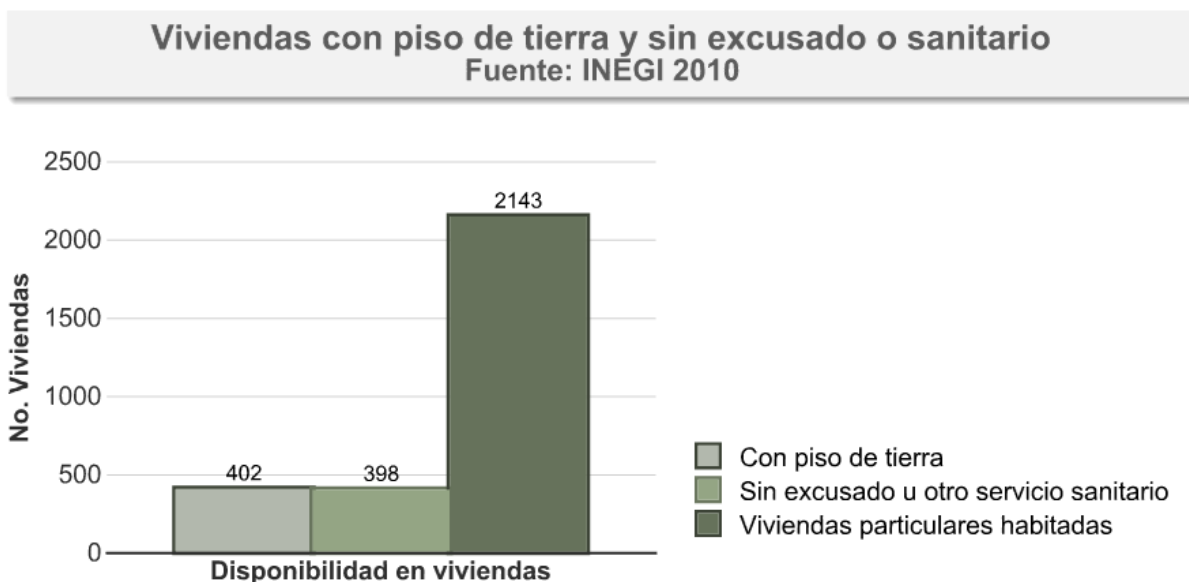


De acuerdo con la gráfica anterior nos muestra la disponibilidad de servicios públicos en las viviendas particulares habitadas en el municipio, según datos del INEGI 2015: Viviendas que no disponen de energía eléctrica son el 1.86% del total de viviendas particulares habitadas, 6.34% de viviendas no disponen de agua entubada y

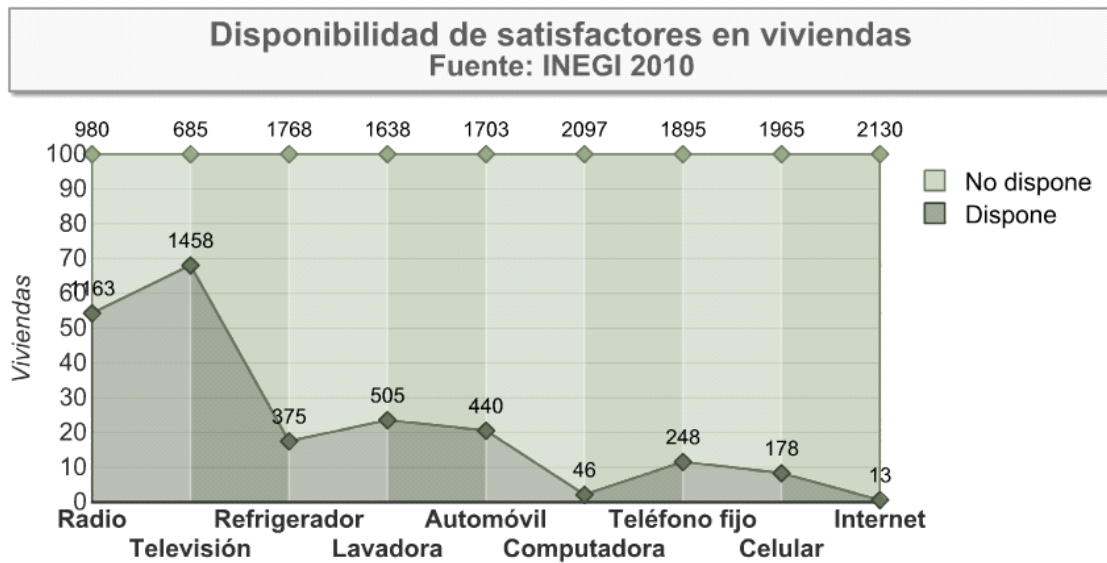
34.85% de viviendas habitadas no disponen de drenaje. De esta manera se puede identificar el grado de necesidades en el municipio.

(INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)

También existen viviendas con insuficiencia de servicios sanitarios y con piso de tierra:



También existen en las viviendas particulares habitadas la disponibilidad de bienes, como lo muestra en la siguiente gráfica, se tienen diferentes tipos de bienes con los cuales cuentan la población. De las 2,143 viviendas particulares habitadas, 1163 disponen de radio, 1458 tiene televisor en sus viviendas, 375 cuentan con refrigerador, 505 viviendas tienen lavadora, en 440 viviendas cuentan con un automóvil o camioneta, 46 tienen computadora, 248 cuentan con telefonía fija, 178 hacen uso del celular y en las viviendas se encontró que 13 disponen del servicio de internet.

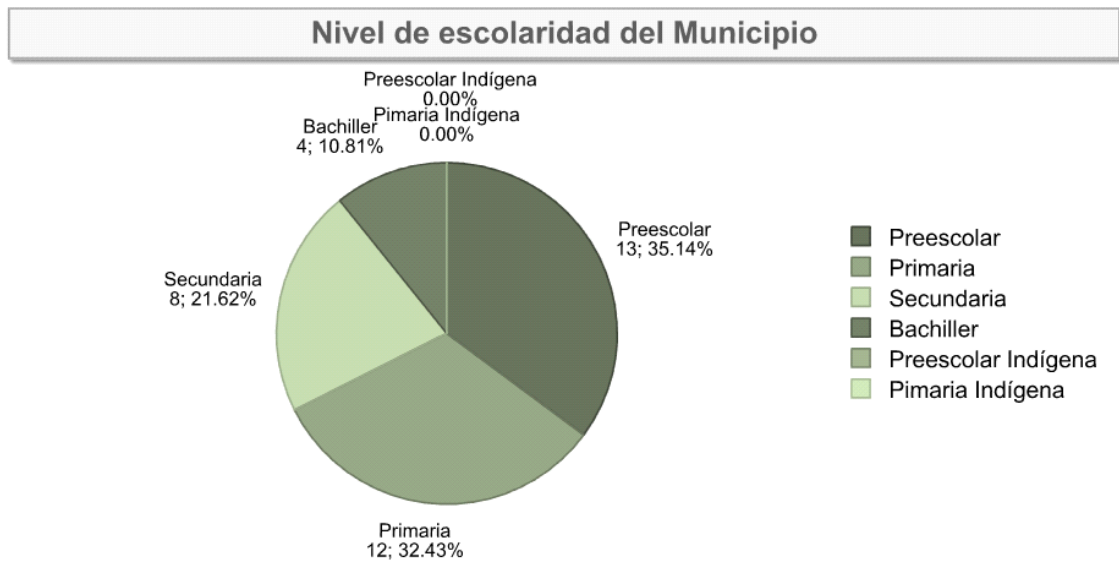


(INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)

4.4.10 Infraestructura

Se tiene registrado en el municipio según información del INEGI 2017, 37 escuelas dentro del municipio, siendo del este total 13 escuelas en preescolar, 12 escuelas en primaria, 8 escuelas en nivel secundaria y 4 escuelas en bachillerato.

| Alumnos inscritos y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo. | | | | |
|---|-------------------------|--------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Ciclo escolar 2014/15. | | | | |
| Educación | Escuelas en Atzitzintla | Escuelas en Puebla | Alumnos Inscritos Atzitzintla | Alumnos inscritos en Puebla |
| Escuelas en preescolar | 13 | 878 | 429 | 72,255 |
| Escuelas en primaria, | 12 | 656 | 1,324 | 19,6507 |
| Escuelas en secundaria | 8 | 316 | 582 | 93,553 |
| Bachillerato General | 4 | 296 | ND | ND |
| Preescolar indígena | 0 | 18 | 0 | 2,633 |
| Primaria Indígena | 0 | 11 | 0 | 4,621 |

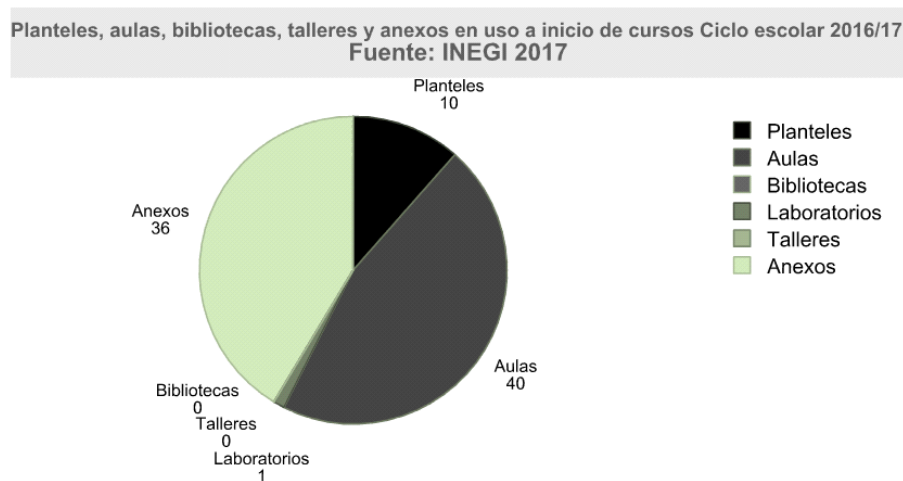


Fuente: (INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2016.), Cuadros 6.10, 6.11 y 6.12

Para la consulta de INEGI realizada en 2017, se muestra la siguiente tabla con la información actualizada:

| Municipio | Planteles | Aulas | Bibliotecas | Laboratorios | Talleres | Anexos |
|-------------|-----------|--------|-------------|--------------|----------|--------|
| Atzitzintla | 10 | 40 | 0 | 1 | 0 | 36 |
| Puebla | 2 659 | 20 788 | 135 | 1 733 | 636 | 17 416 |

Misma, que es representada mediante la siguiente gráfica:



4.4.11 Seguridad Pública

En el Municipio de Atzitzintla encontramos rezago en seguridad pública, existen delitos que siguen sin denunciarse, por lo que creo la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se plantea como un organismo auxiliar de la Presidencia Municipal, el cual fungirá como instancia de apoyo normativo, técnico-operativo, de consulta y de colaboración ciudadana, con autonomía de gestión y personalidad jurídica a cuya responsabilidad se confía el promover, coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven.

A continuación se presentan los delitos reportados entre 2011 y 2014, así como el registro de los delitos procesados y sentenciados según estadísticas de INEGI 2013. Lo anterior no puede considerarse que coincida necesariamente como la realidad actual. Es importante que si bien no se encuentra la población actualmente en un punto cero crimen, si se puede afirmar que se encuentra actualmente por debajo de la media del estado de Puebla.

| Delitos del fuero común registrados en averiguaciones previas, 2011-2014 * | | | | | | |
|--|--------|-------------|--------|--------|--------|--------|
| Clave | Estado | Municipio | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| 21036 | Puebla | Atzitzintla | 14 | 22 | 33 | 30 |
| 21114 | Puebla | Puebla | 46,490 | 56,598 | 44,194 | 35,375 |

* En la suma anual se incluyen el total de delitos patrimoniales (abuso de confianza, daño en propiedad ajena, extorsión, fraude y despojo), delitos sexuales (violación), homicidios, lesiones, privación de la libertad y robo (en sus diversos tipos).

(Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.)

| Seguridad y Justicia INEGI (2013) | Atzitzintla (2013) | Puebla (2013) | Población Atzitzintla (2010) | Población Puebla (2010) |
|---|-----------------------|------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el | 13 | 2,069 | 8,408 | 1,539,819 |

| | | | | |
|---|---|-------|-------|-----------|
| delito, según principales delitos 2012 | | | | |
| Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos en 2012 | 5 | 1,509 | 8,408 | 1,539,819 |
| Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos 2012 | 2 | 376 | 8,408 | 1,539,819 |
| Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos 2012 | 1 | 315 | 8,408 | 1,539,819 |

(Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2013.)

4.5 Dinámica Económica

4.5.1 Valor de la producción

Según los datos emitidos de la Información estadística general para el municipio de Atzitzintla (INEGI 2015), del total del valor de producción por la cantidad de 173.91 millones de pesos, se integra el 63% en producción agrícola, 8% en producción de carne y el 29% en producción de otros productos pecuarios, como se muestra a continuación:

| Valor de la Producción (INEGI 2015) | Mpio. de Atzitzintla (Millones de pesos) | Mpio. De Puebla (Millones de pesos) |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Valor de la producción agrícola | 108.939 | 65.701 |

| | | |
|---|--------|--------|
| Valor de la producción de carne en canal (bovino, porcino, ovino, caprino, aves) | 14.313 | 75.84 |
| Valor de la producción de otros productos pecuarios (leche, huevo, lana, miel y cera) | 50.656 | 48.225 |

(Sistema Estatal de Información (SEI), a partir de información de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2015 Censo de Población y Vivienda, 2010 Secretaría de Infraestructura y Transportes, 2012)

4.5.2 Población Económicamente Activa

| Municipio | Localidad | Población total | Población económicamente activa | % PEA |
|----------------------------|---------------------|-----------------|---------------------------------|-------|
| Total de la entidad Puebla | TOTAL DE LA ENTIDAD | 6,168,883 | 2,184,324 | 35% |
| Atzitzintla | TOTAL DEL MUNICIPIO | 9,344 | 2,203 | 24% |

En el municipio se tiene registrado según información de INEGI 2017 a 2,203 personas que representan un 24% de la Población Económicamente Activa del total de la población; en la entidad se tiene registrados a 6,168,883 personas que equivalen a un 35% de la Población Económicamente Activa de su total.

(INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)

4.5.3 Tasa de desempleo

Con datos de INEGI 2010 existe en el municipio una tasa de desempleo del 7.73% en la población total, teniendo a una población desocupada de 200, donde 179 es población masculina desocupada y 21 es población femenina desocupada. Se puede hacer una comparación con la entidad de Puebla donde su tasa de desempleo es de 3.70% teniendo una población desocupada de 80,591 siendo de este total 63,430 población masculina desocupada y 17,161 población femenina desocupada.

| | Localidad | Población total | Población desocupada | Población masculina Desocupada | Población femenina desocupada | Tasa de Desempleo |
|----------------------------|---------------------|-----------------|----------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Total de la entidad Puebla | TOTAL DE LA ENTIDAD | 5,779,829 | 80,591 | 63,430 | 17,161 | 3.70% |
| Atzitzintla | TOTAL DEL MUNICIPIO | 8,408 | 200 | 179 | 21 | 7.73% |

(INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)

4.5.4 Cultura

4.5.4.1 Atractivos turísticos

a) Centros turísticos: Como atractivos para el turismo el municipio cuenta con un albergue para la práctica del alpinismo, éste se encuentra localizado en las faldas del volcán Citlaltépetl y la abundante y extraordinaria vegetación de la Sierra Negra, ésta con vista a Xochiloma, se localizan a una hora de la cabecera, por camino de terracería.

b) Fiestas, Danzas y tradiciones: Fiestas populares.

c) Monumentos Históricos y arquitectónicos: La parroquia de San Antonio, que data del siglo XVI; la capilla de los Gentiles de 1700.

d) Tradiciones populares: Se celebra el 15 de septiembre fiestas patrias; a los muertos el 1 y 2 de noviembre con ofrendas florales y de alimentos; 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe; Semana Santa, Navidad y Año Nuevo.

4.5.4.2 Fiestas populares

El 13 de junio se celebra la fiesta patronal en honor de San Antonio, se llevan a cabo procesiones con la imagen por las calles del lugar con fuegos artificiales y adornos florales.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

4.6 Utilización de mecanismos de participación ciudadana

Ventanillas y Buzones

Se implementaron ventanillas de entrega, buzones en la Presidencia Municipal y Juntas auxiliares a fin de recabar las sugerencias y opiniones de la población.

Foros de consulta a través del Comité de Planeación Municipal

También se utiliza como base el Comité de Planeación Municipal que agregan los líderes comunitarios quienes comunican las necesidades de la población

Lo anterior en virtud de que dicho Comité de Planeación cuenta con las siguientes atribuciones en razón del artículo 136 de Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios:

ARTÍCULO 136.- Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal o la instancia de participación social que constituyan los Municipios en términos del presente Capítulo, tendrán de manera enunciativa las siguientes funciones:

II. Impulsar la participación social en la planeación y desarrollo de los programas y acciones que se instrumenten con los recursos a que se refiere la fracción anterior;

III. Proponer las obras y acciones a ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal;

IV. Participar en el seguimiento de las obras y acciones que se hubieren determinado ejecutar;

V. Apoyar la planeación del desarrollo municipal;

Gracias a la participación de dicho comité permitió priorizar y establecer el ejercicio del recurso para los fondos del ramo XXXIII FORTAMUN y FISM. Estas facultades serán año con año la pieza fundamental de la participación ciudadana.

5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

5.1 Descripción de herramientas de planeación estratégicas

5.1.1 Misión

Ser un Municipio que a través del trabajo del Ayuntamiento logre mejores condiciones de seguridad, salud y promoción humana en beneficio de sus habitantes.

5.1.2 Visión

Ser un Ayuntamiento de resultados en favor de la ciudadanía distinguiéndose en servicio especialmente a los grupos más vulnerables con experiencia, capacidad y responsabilidad.

5.1.3 Alineación

| FEDERAL | MUNICIPAL |
|--|--|
| <p>Desarrollo Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes construyendo el futuro - Salud - Deportes | <p>Atzitzintla Humana e incluyente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar apoyos para beneficiar a la población vulnerable e instituciones de salud y educación. - Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza - Cumplir con la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a juntas auxiliares y otros niveles de gobierno - Mantener las tradiciones municipales y coadyuvar al desarrollo turístico y cultural - Equidad de género |
| <p>Política y gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rescate del Estado - Justicia - Seguridad - Política exterior - Migración - Combate a la corrupción | <p>Seguridad Pública y Estado de Derecho</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del Municipio - Estimular de manera integral la carrera policial - Convenir acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios en favor de la seguridad regional |
| <p>Economía y Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política Macroeconómica - Política Industrial y de Innovación - Política Sectorial - Energía - Infraestructura - Telecomunicaciones - Medio Ambiente - Pesca | <p>Infraestructura y acciones de obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Infraestructura Social Municipal. - Fondo de Aportaciones del Municipio - Gestión de recursos para abatir el rezago social |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Turismo - Política Agropecuaria - Política Laboral - Sector Financiero | |
| <p>Educación, Ciencia, Valores y Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo en Educación Básica Y Superior - Inclusión de Jóvenes al Sistema Educativo - Cultura Comunitaria - Bono Educativo. | <p>Gobierno de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia de los Recursos propios - Mejoramiento de los recursos humanos y materiales - Verificar la existencia de un sistema integral de rendición de cuentas - Programación operativa, evaluación de resultados y desempeño. |

Lo anterior en base al proyecto de nación 2018-2024, toda vez que aún no se ha publicado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024 ni el Estatal.

5.1.4 Ejes de gobierno

5.1.4.1 Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho

5.1.4.1.1 Objetivos

1.1 Mejorar la percepción del ciudadano en materia de Seguridad Pública a través de acciones conjuntas con el Estado y la Federación en sus diferentes corporaciones de seguridad y la Secretaria de Defensa Nacional procurando la participación de la población.

5.1.4.1.2 Estrategias

1.1.1 Garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del Municipio de Atzitzintla, por medio de la legalidad, prevención, operación, y modernización del sistema de seguridad pública, integrando en este proceso la participación social.

1.1.2 Estimular de manera integral la carrera policial.

1.1.3 Convenir acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios en favor de la seguridad regional.

5.1.4.1.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 1.1.1

Realizar Rondines de vigilancia diarios por el Municipio

Atender las llamadas de emergencia de la población

Atender problemas viales de personas que así lo requieran

Realizar operativos específicos para el caso de ferias, entrada y salida de escuelas, eventos especiales y otros que generen gran cantidad de concentración de personas.

Complementar el equipo de seguridad municipal en materia de patrullas, armamento, uniformes, equipo de radiocomunicación y cualquier otro que coadyuve efectivamente a la seguridad pública.

Verificar el rescate de alpinistas en el Volcán Citlaltépetl y/o Pico de Orizaba con personal de Seguridad Pública y Protección Civil.

Verificar la existencia de un atlas de riesgo y un plan de protección civil municipal.

De la Estrategia 1.1.2

Obtener la certificación de la policía municipal en términos de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.

Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno.

De la Estrategia 1.1.3

Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

5.1.4.1.4 Metas

1.1.1.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal.

1.1.2.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir de diciembre de 2019

1.1.3.1 Convenir y Cumplir con el Estado un acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.

5.1.4.1.5 Indicadores

| No. | Indicador | Indicador Actual | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------|--|------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 1.1.1.1.1 | Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común | N.D. | Media estatal del ejercicio | Media estatal del ejercicio | Media estatal del ejercicio |
| 1.1.2.1.1 | % De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla | 0% | 100% | 100% | 100% |
| 1.1.3.1.1 | Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaria Municipal | 1 | 1 | 1 | 1 |

5.1.4.1.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

| No. | Estrategia | Localidad | Acción | Beneficiarios | Año | Plazo Ejecución | Área responsable |
|-----|--|--------------------------|----------------------------|---------------|-----------|-----------------|---|
| 1 | Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito. | Municipio de Atzitzintla | Vigilancia Municipal horas | 24 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Comandancia de policía preventiva municipal |
| 2 | Pugnar por la | Municipio | Profesionalización | 8,408 | 2018- | 3 años | Comandancia |

| | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|---|-------|-----------|--------|---|
| | profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos. | de Atzitzintla | de servidores públicos de seguridad pública | | 2021 | | de policia preventiva municipal |
| 3 | Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios. | Municipio de Atzitzintla | Establecimiento de convenios | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Presidente Municipal Constitucional y Ayuntamiento. |

5.1.4.2 Eje 2. Atzitzintla Humana e incluyente

5.1.4.2.1 Objetivo

2.1 Generar un Municipio más equitativo y sensible en especial con las personas más vulnerables, buscando su promoción en el desarrollo humano.

5.1.4.2.2 Estrategias

2.1.1 Entregar apoyos para beneficiar a la población vulnerable e instituciones de salud y educación.

2.1.2 Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza, contribuyendo al mejoramiento de su entorno, el fortalecimiento del tejido social y a la disminución de la marginación en materia de salud, planificación familiar, derecho y promoción de la mujer.

2.1.3 Cumplir con el Presupuesto transferencias a junta auxiliar y comunidades.

2.1.4 Mantener las tradiciones municipales y coadyuvar al desarrollo turístico y cultural

2.1.5 Generar pláticas de integración para conseguir equidad de género en el Municipio.

5.1.4.2.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 2.1.1

Entregar apoyos de salud en especial a personas con una urgencia específica o bien, que no sea posible cubrirla con el Asistencia gratuita.

Entregar apoyos de educación especialmente a las escuelas, pero también a alumnos destacados o vulnerables en una situación coyuntural.

Entregar apoyos de viviendas en casos justificados y urgentes a fin de paliar una contingencia temporal.

Entregar apoyos en otras materias siempre que sean de urgente atención y apoyo a la población más vulnerable

De la Estrategia 2.1.2

Entregar apoyos directamente a personas vulnerables.

Prestar servicios de carácter de salud, alimentario, sociales y jurídicos a personas vulnerables.

Canalizar a otras instancias de gobierno o filantrópicas las necesidades de la población en materia de educación, salud, empleo y familiar.

Capacitar para el trabajo a fin de dar mejorar los ingresos de las familias.

Capacitar a las personas en materia de salud y planificación reproductiva

De la Estrategia 2.1.3

Entregar las participaciones que por Presupuesto pertenecen a otros niveles de gobierno.

Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades se lleven con los principios de democracia y equidad.

De la Estrategia 2.1.4

Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.

Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal.

Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria.

El 13 de Junio en la feria patronal incentivar la cultura y tradición coadyuvando con espectáculos, eventos sociales tradicionales, deportivos y otros eventos.

Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

De la Estrategia 2.1.5

Integrar en el programa de capacitación, pláticas en materia de Equidad de Género.

5.1.4.2.4 Metas

2.1.1.1 Apoyar al 5% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda

2.1.2.1 Apoyar al 50% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda

2.1.3.1 Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar de acuerdo al presupuesto del ejercicio a Comunidades.

2.1.4.1 Obtener un equivalente de asistencia al 70% de la población del municipio en los eventos celebrados.

2.1.5.1 Impartir al menos un curso de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género.

5.1.4.2.5 Indicadores

| No, | Indicador | Indicador Actual | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------|---|------------------|--------|--------|--------|
| 2.1.1.1 | Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal | N.D. | 5.00% | 5.00% | 5.00% |
| 2.1.2.1 | Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal | N.D. | 50.00% | 50.00% | 50.00% |

| | | | | | |
|---------|---|------|---------|---------|---------|
| 2.1.3.1 | % De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno. | N.D. | 100.00% | 100.00% | 100.00% |
| 2.1.4.1 | % de promedio de satisfacción de los servicios municipales | N.D. | 90% | 90% | 90% |
| 2.1.4.2 | % de la población del municipio en los eventos celebrados. | N.D. | 70% | 70% | 70% |
| 2.1.5.1 | Cursos de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género. | N.D. | 2 | 2 | 2 |

5.1.4.2.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

| No. | Acción | Municipio de Atzitzintla | Establecimiento de convenios | Beneficiarios | Año | Plazo de ejecución | Área responsable |
|-----|---|--------------------------|---|---------------|-----------|--------------------|-----------------------|
| 1 | Entregar apoyos para beneficiar a la población vulnerable e instituciones de salud y educación. | Municipio de Atzitzintla | Programa de apoyos de Presidencia Municipal | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Presidencia Municipal |

| | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|---------------|-------|-----------|--------|---------------------|
| 2 | Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza, contribuyendo al mejoramiento de su entorno, el fortalecimiento del tejido social y a la disminución de la marginación en materia de salud, planificación familiar, derecho y promoción de la mujer. | Municipio de Atzitzintla | DIF Municipal | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | DIF Municipal |
| 3 | Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno | Municipio de Atzitzintla | DIF Municipal | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Tesorería Municipal |

| | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--------------------------------|-------|-----------|--------|--------------------------------|
| 4 | Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público. | Municipio de Atzitzintla | Servicios públicos municipales | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Obras y Servicios públicos |
| 5 | Generar pláticas de integración para conseguir equidad de género en el Municipio. | Municipio de Atzitzintla | Equidad de Género | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Comisión de Igualdad de Género |

5.1.4.3 Eje 3. Infraestructura y acciones de obra

5.1.4.3.1 Objetivos

3.1 Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

5.1.4.3.2 Estrategias

3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente a través del COPLADEMUN.

3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente a través del COPLADEMUN..

3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza

5.1.4.3.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 3.1.1

Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLADEMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.

Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio.

Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)

Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.

Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primas en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.

Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.

Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.

Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.

Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

De la Estrategia 3.1.2

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

De la Estrategia 3.1.3

Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa:

- Apoyos para crear un centro de separación de basura para reciclar lo orgánico y lo inorgánico susceptible de serlo.
- Carretera Santa Cruz Texmalaquilla a San Manuel de la Sierra
- Carretera Guadalupe Xochiloma a Guadalupe Sabinal (Entroncar a la carretera Azumbilla el Seco)
- Planta de tratamiento para aguas residuales del Municipio.
- Construcción Casa de la Cultura para incentivar el baile regional, y una escuela de música.
- Creación de parque un astronómico para fomentar la actividad turística del Municipio en coordinación con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y la Dirección del Parque Nacional “Pico de Orizaba” e instalaciones turísticas.
- Cualquier apoyo en materia de promoción turística y ecoturística.
- Programas de promoción para los Adolescentes, y estudiantes de los diferentes niveles educativos.
- Apoyos para incentivar a la niñez del Municipio fomentando su sano desarrollo y crecimiento y el conocimiento de los beneficios de una dieta balanceada.
- Apoyos para incentivar el deporte en el Municipio aumentando el número de horas dedicadas al mismo así como la promoción de nuevas actividades e instalaciones deportivas.
- Apoyo para la biblioteca municipal para incentivar la lectura y la cultura.
- Apoyos para el mantenimiento de las vías de comunicación del Municipio.
- Apoyos para adquisición de vehículos para prestar servicios públicos en el Municipio.
- Becas Municipales para estudiantes de cualquier nivel.
- Apoyos en materia de salud como son, infraestructura, centros hospitalarios, casas y centros de salud, atención médica móvil en

cualquiera de sus modalidades, centro de rehabilitación y cualquier beneficio a la salud dentro del Municipio.

- Cualquier apoyo en materia de vivienda como es: Piso firme, techado, baños, cuartos adicionales, infraestructura ecológica, estufas, cocina, calentadores solares y cualquier mejora a la vivienda popular.
- Apoyos para construcción de vivienda completa y mejoramiento de terrenos.
- Construcción de unidades habitacionales para habitantes del Municipio de escasos recursos.
- Todo tipo de obra en materia de Urbanización: Parques, Jardines, Calles, Adoquinamientos, Guarniciones, Concreto Hidráulico, Imagen Urbana, Conservación de bienes históricos del Municipio, luminarias, electrificación, drenaje y alcantarillado, agua potable, puentes, mobiliario urbano, líneas de conducción y pozos de agua potable.
- Todo tipo de apoyo al campo, con maquinaria, combustible para la maquinaria, fertilizante, semilla, aditamentos para el campo, seguros, invernaderos, y cualquier método para captación de agua de lluvia.
- Apoyos para la tercera edad y grupos vulnerables
- Apoyos para personas con capacidades diferentes y enfermos en hospitales del sector público e inclusive privado.
- Apoyos para incentivar el estudio universitario entre la población del Municipio.
- Apoyo para incentivar la ecología y cuidado del medio ambiente, especialmente reforestación, plantas tratadoras, colectores y conservación de los suelos.
- Apoyos para incentivar el sector secundario y terciario de la economía del Municipio.
- Apoyos en materia de promoción humana en materia de alimentación, vestido, colchones, cobijas, instrumentos para la alimentación, manutención de población vulnerable en el Municipio.
- Apoyo para incentivar el conocimiento educativo de los alumnos gestionando viajes a zoológicos, museos y parques recreativos.
- Apoyos para mejorar el servicio público en Presidencia Municipal y cualquier inmueble que el Municipio utilice para prestar sus servicios.

- Apoyos para mejorar el parque vehicular en servicio público mencionando: Seguridad pública, traslado de enfermos, disposición de residuos sólidos, y obra pública.
- Apoyos que de cualquier forma incentiven y mejoren la calidad y cantidad de vida y cultura de los habitantes del Municipio.
- Apoyos para personas con capacidades especiales e infraestructura para los mismos.
- Apoyos para la creación de una comercializadora en el Municipio para ofrecer lo que se produce evitando el intermediarismo.
- Apoyos para el aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de artesanías y empresas que las fabriquen.
- Apoyos para la creación de obras de captación de agua pluvial en sus diferentes modalidades.

5.1.4.3.4 Metas

3.1.1.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.2.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio

3.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática

5.1.4.3.5 Indicadores

| No. | Indicador | Indicador Actual | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------|--|------------------|---------|---------|---------|
| 3.1.1.1.1 | Pobreza extrema en el Municipio | 38.8% | 34.9% | 31.4% | 28.3% |
| 3.1.2.1.1 | Satisfacción en materia de obras públicas de la población. | N.D. | 80.00% | 80.00% | 80.00% |
| 3.1.3.1.1 | % De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

5.1.4.3.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

| No. | Estrategia | Localidad | Acción | Beneficiarios | Año | Plazo Ejecución | Área responsable |
|-----|---|--------------------------|--|---------------|-----------|-----------------|--|
| 1 | Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente. | Municipio de Atzitzintla | Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal |
| 2 | Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto. | Municipio de Atzitzintla | Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal |
| 3 | Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza | Municipio de Atzitzintla | Programa de gestión pública a favor del Municipio | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Programa de gestión pública a favor del Municipio |

5.1.4.4 Eje 4. Gobierno de Resultados

5.1.4.4.1 Objetivos

4.1 Incrementar los ingresos municipales y reducir el gasto corriente con la ayuda de las áreas operando satisfactoriamente con transparencia y rendición de cuentas.

5.1.4.4.2 Estrategias

4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

5.1.4.4.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 4.1.1

Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.

Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.

Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.

Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos.

Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

De la Estrategia 4.1.2

Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.

Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.

Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación

De la Estrategia 4.1.3

Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.

Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias.

Implementar y actualizar la armonización contable.

Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.

Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

De la Estrategia 4.1.4

Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.

Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

5.1.4.4.4 Metas

4.1.1.1 Incrementar porcentualmente un 5% anual la recaudación municipal

4.1.2.1 Cumplimentar un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente

4.1.3.1 Presentar reportes trimestrales por cada miembro del Ayuntamiento.

4.1.4.1 Presentar Avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

5.1.4.4.5 Indicadores

| No, | Indicador | Indicador Actual | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------|--|------------------|---------|---------|---------|
| 4.1.1.1 | Aumento de recaudación municipal | 100.00% | 105.00% | 110.00% | 115.00% |
| 4.1.2.1 | % De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas. | N.D. | 100.00% | 100.00% | 100.00% |
| 4.1.3.1 | Archivo general municipal que cumple la normativa legal. | N.D | 1 | 1 | 1 |
| 4.1.4.1 | Reportes | N.D. | 4 | 4 | 4 |

5.1.4.4.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

| No. | Acción | Localidad | Establecimiento de convenios | Beneficiarios | Año | Plazo de ejecución | Área responsable |
|-----|--|--------------------------|--|---------------|-----------|--------------------|---------------------|
| 1 | Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación | Municipio de Atzitzintla | Programa de aumento de recaudación municipal de recursos | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Tesorería Municipal |

| | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|---|-------|-----------|--------|-----------------------|
| | municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos. | | propios | | | | |
| 2 | Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas. | Municipio de Atzitzintla | Programa de administración de insumos municipales | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Tesorería Municipal |
| 3 | Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas | Municipio de Atzitzintla | Programa de transparencia y rendición de cuentas | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Contraloría Municipal |
| 4 | Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, | Municipio de Atzitzintla | Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona. | 8,408 | 2018-2021 | 3 años | Ayuntamiento |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal. | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

5.1.5 Tablas MIR

Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho

| | Resumen Narrativo | INDICADOR | FÓRMULA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-------------|---|--|--|--|---|
| FIN | Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva | Numero de Delitos registrados en materia de fuero común | Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno / Población Total entre 1 000 | INEGI | La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada |
| PROPÓSITO | Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas | Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio | Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra | Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal | Las participaciones no disminuyen |
| COMPONENTES | Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal. | Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común | Delitos registrados / Delitos registrados al final del ejercicio | Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal | Los habitantes colaboran con la seguridad municipal |
| | Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del | % De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de | Numero de policias / Numero de policias certificados | Certificaciones | La ciudadanía se siente mas segura si el cuerpo de policía se |

| | | | | | |
|-------------|--|---|--|--|---|
| | Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir de diciembre de 2019 | Seguridad Pública del Estado de Puebla | | | encuentra certificado |
| | Convenir y Cumplir con el Estado un acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio. | Convenios realizados | Convenios realizados / Convenios programados | Convenios | Realizar vínculos con otras entidades |
| ACTIVIDADES | Realizar Rondines de vigilancia diarios por el Municipio | Número de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía | Acciones realizadas / Acciones programadas | Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal | Existe los medios materiales para así lograrlo |
| | Atender las llamadas de emergencia de la población | Número de acciones cumplidas programadas de atención a la ciudadanía | Acciones realizadas / Acciones programadas | Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal | Existe los medios materiales para así lograrlo |
| | Obtener la certificación de la policía municipal en términos de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Número de elementos de seguridad con certificación | Acciones realizadas / Acciones programadas | Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal | Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de certificación |
| | Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente. | Convenios realizados | Convenios realizados / Convenios programados | Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal | Existe voluntad política de los actores |

Eje 2 Atzitzintla Humana e incluyente

| | Resumen Narrativo | INDICADOR | FÓRMULA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-------------|---|---|--|--|---|
| FIN | Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de un desarrollo humano correcto | Índice de Desarrollo Humano | Índice de Desarrollo Humano 2020 / Índice de Desarrollo Humano 2010 | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | No existen circunstancias de desaceleración del PIB |
| PROPÓSITO | Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano. | Percepción de Apoyo a grupos vulnerables | Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra | Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal | Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables |
| COMPONENTES | Apoyar a la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda | Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal | Beneficiarios atendidos / Población Total | Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal | Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad |
| | Participaciones que correspondan a entregar de acuerdo al presupuesto del ejercicio a Comunidades. | % De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno. | Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse | Tesorería Municipal EOAR | Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades |
| | Acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos deciles mas vulnerables de la población | Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal | Población atendida / Población en pobreza extrema | Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal | Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad |

| | | | | | |
|-------------|--|---|--|--|---|
| | Impartir al menos un curso de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género. | Cursos de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género. | Personas participantes en acciones afirmativas / Población General del Municipio | Reportes de departamento Contraloría | Los ciudadanos que requieren de capacitación en materia Equidad de Género |
| ACTIVIDADES | Entregar apoyos de educación especialmente a las escuelas, pero también a alumnos destacados o vulnerables en una situación coyuntural | Apoyo directo realizados | Apoyos entregados / Apoyos programados | Estadística realizada por la Presidencia Municipal | Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios |
| | Entregar apoyos en otras materias siempre que sean de urgente atención y apoyo a la población más vulnerable | Apoyo directo realizados | Acciones realizadas / Acciones programadas | Estadística realizada por la Presidencia Municipal | Las participaciones Municipales no disminuyen |
| | Entregar Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores | Entrega de recursos | Recursos entregados / Recursos programados | Tesorería Municipal EOAR | Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades |
| | Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal | Apoyo directo realizados | Acciones realizadas / Acciones programadas | Estadísticas del programa realizada por el DIF | Las participaciones Municipales no disminuyen |
| | Acciones en materia de gestión de apoyo de otras instancias de gobierno | Apoyo en gestiones realizados | Acciones realizadas / Acciones programadas | Estadísticas del programa realizada por el DIF | Las participaciones Municipales no disminuyen |
| | Acciones en materia de atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, | Apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados | Acciones realizadas / Acciones programadas | Estadísticas del programa realizada por el DIF | Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y |

| | | | | | |
|--|--|----------------|--|--|---|
| | estancia de día y jurídica. | | | | jurídica |
| | Realizar capacitaciones en materia de igualdad de género en escuelas y en la Presidencia Municipal | Capacitaciones | Acciones realizadas / Acciones programadas | Estadísticas del programa realizada por la Contraloría | La población es capacitada para tomar en cuenta en su vida diaria la igualdad de género |

Eje 3 Infraestructura y acciones de obra

| | Resumen Narrativo | INDICADOR | FÓRMULA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-------------|--|---------------------------------|--|--|--|
| FIN | Contribuir a mejorar el Índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente | Índice de rezago social | Indice 2020 / Indice 2015 | CONEVAL | Todas las localidades establecen sus necesidades |
| PROPÓSITO | Los habitantes disfrutan de infraestructura y acciones suficientes | Cobertura de beneficiarios | Beneficiarios de obras del ejercicio / Población Total | Reporte del Programa | Los beneficiarios utilizan las obras públicas |
| COMPONENTES | Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación. | Pobreza extrema en el Municipio | Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras | Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas | Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLADEMUN |
| ACTIVIDADES | Priorizar y asignar las | Porcentaje total de | Obras públicas | Estadísticas del programa | El Consejo de Planeación |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal) | obras públicas asignadas | asignadas / Obras priorizadas | realizada por la Dirección de Obras Públicas | Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras |
| | Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización. | Porcentaje total de obras públicas validadas | Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas | Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas | La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente |
| | Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa. | Porcentaje total de obras públicas adjudicadas | Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas | Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas | La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado |
| | Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico | Porcentaje total de obras públicas supervisadas | Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas | Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas | Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenido |
| | Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin | Porcentaje total de obras públicas entregadas | Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas | Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas | Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario |

| | | | | | |
|--|-----------------------------------|--|--|--|--|
| | de incentivarlo.(Con el FORTAMUN) | | | | |
|--|-----------------------------------|--|--|--|--|

Eje 4. Gobierno de Resultados

| | Resumen Narrativo | INDICADOR | FÓRMULA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-------------|--|--|---|---|--|
| FIN | Contribuir al aumento del ejercicio del gasto capital directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia | % De gasto corriente vs Gasto capital | Gasto social / Gasto corriente | Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal | La economía se mantiene estable |
| PROPÓSITO | El gasto corriente se disminuye | % de disminución de gasto corriente en porcentaje | Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior | Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal | La inflación se mantiene en un dígito |
| COMPONENTES | Incrementar porcentualmente la recaudación municipal | Aumento de recaudación municipal | Recaudación total / Población | Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal | Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público |
| | Cumplir un índice de satisfacción de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente | % De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas. | Áreas satisfechas / Áreas totales | Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal | La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual |
| | Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR, IAGF, Cuenta pública, | Obtener nota en materia de transparencia SIPOT y Sevac superior al 90% | Documentos realizados y entregados / Documentos totales obligatorios | Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acuses | Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se |

| | | | | | |
|-------------|---|---|---|--|---|
| | Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil) | | por Ley | | modifican |
| ACTIVIDADES | Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales | Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención | Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra | Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal | Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción |
| | Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos | Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios | Áreas satisfechas / Áreas totales | Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal | Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan |
| | Realizar la labor de registro y control de los recursos totales | Documentos realizados | Documentos entregados / Documentos | Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal | La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo |
| | Certificar, llevar el control entradas y salidas de correspondencia y libro de acuerdos de cabildos | Reportes realizados | Reportes realizados / Reportes programados | Estadísticas realizadas por la Secretaría General | La Secretaría cuenta con los insumos necesarios |
| | Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías | Auditorías realizadas | Auditorías realizadas / Auditorías programadas | Estadísticas realizadas por la Contraloría | Las auditorías son realizadas en términos de Ley |
| | Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento | Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento | Acciones realizadas / Acciones programadas | Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento | El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión |

6. ANEXOS

6.1 Previsión de los recursos

La Viabilidad del Plan se encuentra definida por la capacidad económica del Ayuntamiento para poder sufragar el ejercicio del gasto objeto de este Plan. Es por eso que se estiman los ingresos y proyectan los egresos a efecto de verificar su congruencia:

Estimación de ingresos 2018 – 2021

| | 2019 | 2020 | 2021 | Totales | Histórico 2018 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Ingresos por recursos propios*</u> | | | | | |
| Impuestos | \$ 1,895,000.00 | \$ 1,990,000.00 | \$ 2,090,000.00 | \$ 5,975,000.00 | \$ 1,718,594.00 |
| Derechos | \$ 123,000.00 | \$ 129,000.00 | \$ 135,000.00 | \$ 387,000.00 | \$ 111,611.00 |
| Productos | \$ 132,000.00 | \$ 139,000.00 | \$ 146,000.00 | \$ 417,000.00 | \$ 119,422.00 |
| Aprovechamientos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Extraordinarios | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| <u>Participaciones **</u> | \$ 17,959,000.00 | \$ 18,857,000.00 | \$ 19,800,000.00 | \$ 56,616,000.00 | \$ 16,289,762.00 |
| <u>Fism **</u> | \$ 20,572,000.00 | \$ 21,601,000.00 | \$ 22,681,000.00 | \$ 64,854,000.00 | \$ 18,659,493.00 |
| <u>Fafom **</u> | \$ 6,259,000.00 | \$ 6,572,000.00 | \$ 6,901,000.00 | \$ 19,732,000.00 | \$ 5,677,459.00 |
| | \$ 46,940,000.00 | \$ 49,288,000.00 | \$ 51,753,000.00 | \$ 147,981,000.00 | \$ 42,576,341.00 |

* Obtenidos por el método histórico en línea recta

** Obtenidos del Diario Oficial del Estado en el primer año y proyectado en un aumento de inflación al 5%

Proyección de egresos por ejes y por objeto del gasto

Estimación de egresos 2019-2021

| Concepto | Eje1 Seguridad Pública Estado Derecho | Eje Atzitzintla y Humana de incluyente | 2 Eje Infraestructura y acciones de obra. | 3 Eje 4 Gobierno de Resultados | Total |
|--|---|---|--|---|------------------|
| <u>Servicios</u> 1000 <u>personales</u> | \$6,777,200.00 | | | \$23,212,560.00 | \$29,989,760.00 |
| <u>Materiales y</u> 2000 <u>Suministros</u> | | | | \$8,492,400.00 | \$8,492,400.00 |
| <u>Servicios</u> 3000 <u>generales</u> | | \$5,661,600.00 | | \$7,926,240.00 | \$13,587,840.00 |
| 4000 <u>Transferencias</u> | | \$12,440,600.00 | | | \$12,440,600.00 |
| <u>Bienes</u> 5000 <u>Muebles</u> | | | | \$2,830,800.00 | \$2,830,800.00 |
| <u>Obras</u> 6000 <u>públicas</u> | | | \$80,639,600.00 | | \$80,639,600.00 |
| | | | | | |
| Total | \$6,777,200.00 | \$18,102,200.00 | \$80,639,600.00 | \$42,462,000.00 | \$147,981,000.00 |

Bibliografía

Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, INEGI-SEDESOL. (2013). <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL | Pobreza municipal 2010. (s.f.). *Sitio web:* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Informacion-por-Municipio.aspx>. Obtenido de *Sitio web:* https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx.

DOF - DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018. (s.f.). http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017.

Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010). <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/index.html>.

INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010). *Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México*. Obtenido de <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/index.html>.

INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010. (s.f.). *Sitio web:* <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/default.aspx?ev=5>.

INEGI - Panorama sociodemográfico de Puebla (Encuesta Intercensal 2015). (s.f.). *Fuente:* http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082314.pdf.

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2016. (s.f.). http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825083755.pdf.

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017. (s.f.). https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/PUE_ANUARIO_PDF.pdf.

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. (2017). <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825094973>.

Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, CONEVAL-SEDESOL. (2010).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2013. (s.f). <http://ceigep.puebla.gob.mx/>.

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s.f). http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/66/1/images/s/siha_2_2_4_9_dic_2015.xlsx.

Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI). (s.f). http://sniiv.conavi.gob.mx/Reports/Conapo/Proy_Pob.aspx.

Sistema Estatal de Información (SEI), a partir de información de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2015 Censo de Población y Vivienda, 2010 Secretaría de Infraestructura y Transportes, 2012. (s.f). <http://datos.puebla.gob.mx/dataset/informacion-estadistica-general-municipios-estado-puebla>.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atzitzintla, de fecha 5 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ATZITZINTLA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 3 de diciembre de 2019, Número 2, Segunda Sección, Tomo DXXXVI).

Dado en Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Atzitzintla, Puebla, a los 5 días del mes de enero del año 2019. El Presidente Municipal Constitucional. **C. JOSÉ JOAQUÍN LÓPEZ CASTILLO.** Rúbrica. El Regidor de la Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. FABIÁN VEGA MATEOS.** Rúbrica. El Regidor en la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. BASILIO MIGUEL CUEVAS BRENES.** Rúbrica. El Regidor en la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. ARMANDO ROMERO HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora en la Comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. AIDEET DE ROSAS HUERTA.** Rúbrica. La Regidora en la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. **C. TEÓFILA RIVERA DEL CARMEN.** Rúbrica. La Regidora en la Comisión de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. TERESA ALADINO ESCOBAR.** Rúbrica. La Regidora en la Comisión de Panteones, Parques y Jardines. **C. MARÍA FÁTIMA ROSSETE GUTIERREZ.** Rúbrica. La Regidora en la Comisión de Igualdad de Género. **C. ZENAIDA CARMONA SÁNCHEZ.** Rúbrica. La Sindica Municipal. **C. MARÍA EDITH QUINTERO ROMERO.** Rúbrica. La Secretaria General del Ayuntamiento. **C. MARCELA ZACALA HERNANDEZ.** Rúbrica.